Domingo 12 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,673

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

12 Domingo. *El Dulce Nombre de María.* San Leoncio y compañeros mártires.
El tránsito de los santos mártires Leoncio, Heromides, Serapion, Silesio, Vameriano y Etraton en Alejandría; los cuales por haber confesado el nombre de Jesucristo, fueron sumergidos en el mar, imperando Maximiano.
256 dias transcurridos, faltando 110 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
Mañana Lunes. Santos Amaro, Felipe y Eulogio, obispo.
San Amaro, presbítero y abad en el monasterio de Remiremont; célebre por su grande abstinencia y por el don de milagros.
El tránsito de San Felipe, padre de Santa Eugenia, vírgen en Alejandría: habiendo hecho dimision de la prefectura de Egipto, se hizo cristiano y estando en oracion fué degollado por órden del prefecto Terencio, su sucesor.
San Eulogio, obispo, esclarecido en santidad y doctrina, en Alejandría.
257 dias transcurridos, faltando 109 para fin de año.
Cuarto creciente.

Efemérides

DIA 12 — 1603 — UNION DE LA BARBADA Á LA INGLATERRA.
Los portugueses descubrieron La Barbada, una de las islas Caribes, abandonándola inmediatamente; mas tarde el conde Malborough mandó desde Inglaterra una colonia de plantadores y fundó la ciudad de James-Town; despues la ocupó en propiedad el conde Carlisle hasta que el **12 de Setiembre de 1603** La Barbada quedó unida á la Inglaterra por solicitud de los isleños.
1494 — NACIMIENTO DE FRANCISCO I.
1580 — FELIPE II DE ESPAÑA SE DECLARA REY DE PORTUGAL.
1642 — EJECUCION DE CINQ-MARS.
1821 — DERROTA DE SUCRE EN GUACHI.
DIA 13 — 1810 — CREACION DE LA BIBLIOTECA DE BUENOS AIRES.
La junta del gobierno patrio surgida en Buenos Aires por la revolucion del 25 de Mayo, antes de los cuatro meses de su instalacion se ocupó seriamente de romper las barreras que al progreso del pueblo habia puesto el gobierno colonial, y á fin de sacarlo de su ignorancia, no solo abrió las puertas del país á las ciencias estranjeras sino que tambien empezó á colocar los primeros cimientos de la instruccion pública; así es que el **13 de Setiembre de 1810** decretó la creacion de una biblioteca, y para fomentar tan útil establecimiento mandó se abriese una suscricion patriótica, nombrando á la vez por bibliotecarios al Dr. Saturnino Segurola y á fray Cayetano José Rodriguez, y director de dicha biblioteca al secretario de la junta doctor don Mariano Moreno.
81 — MUERTE DE TITO.
1759 — BATALLA EN LAS LLANURAS DE ABRAHAN.
1794 — MUERTE DE FLORIAN.
1797 — MUERTE DE HOCHE.
1816 — SE JURÓ EN BUENOS AIRES LA INDEPENDENCIA ARGENTINA.
1847 — ATAQUE Y TOMA DE MÉJICO.

EL SIGLO

Punto

Damos punto por hoy á nuestras discusiones con *El Plata.*

El colega se ha declarado *oportunista.*

Nosotros hemos demostrado el estrechísimo parentesco que existe entre el *oportunismo* y el *nihilismo.*

Nosotros hemos contestado á las preguntas que *El Plata* ha tenido á bien dirigirnos.

Aun está meditando *El Plata* su contestacion á la pregunta que nosotros le hicimos, de si cree que hoy, en los momentos actuales, es deber cívico de los que aman las instituciones abstenerse de aceptar funciones en la administracion.

Entre tanto que el colega medita su respuesta á esta cuestion de *oportunismo*, hablemos de otra cosa.

Entre tanto tambien recomendamos á los amigos del *Plata* que mediten detenidamente sobre la siguiente sesuda afirmacion del colega *oportunista*.

« *Ni los niños* NI LOS PARTIDOS *deben pedir la paz.* »

Que la pidan los niños, se explica, que para eso son niños. — ¡Pero que la pidan los partidos, que se supone están compuestos de hombres razonables!....

Atentado

Mucho se equivocan algunos que se figuran que la doctrina *posibilista* que profesamos nos pone en el caso de mirar con indiferencia los atentados que se cometen contra los derechos sagrados que están consignados en la Constitucion de la República.

No acogemos ciegamente todas las denuncias. Tampoco damos á todas la misma importancia.

Pero cuando el atentado está patente, cuando se atacan brutalmente los derechos de los habitantes de la República, estamos en nuestro puesto y cumplimos nuestro deber denunciando el atentado y pidiendo que se castigue severamente á los culpables.

El Gobierno ha prometido repetida y solemnemente que velará, como tiene el deber de hacerlo, porque se respeten los derechos de todos. —Estamos hoy en el caso de reclamar que haga efectivas sus promesas.

Es público y notorio el audaz y escandaloso atropello cometido en Porongos en la imprenta de *La Prensa*.

Esa imprenta fué villanamente asaltada, destruyéndose todo el material de la misma.

¿Cuál fué el móvil de los salteadores?

Del *Bien Público* tomamos los siguientes datos acerca del suceso:

«El Director de *La Prensa* es uno de los jóvenes mas respetables y queridos de este pueblo. — Habia denunciado y *publicado* las pruebas de un escandaloso abuso de autoridad.

En el acto el periódico ministerial (pues aquí los hay tambien), empezó á arrojar lodo é injurias sobre la reputacion inmaculada de todas las dignas personas que habian prestado un testimonio para descubrir el autor del apaleamiento que sufrió un infeliz. — Ese atropello brutal tenia indignada á toda la poblacion. Pedíase justicia á voz en grito y la justicia no se hacia: la ira fermentaba en todas las familias que señalaban con el dedo al instigador de tal iniquidad. Pero anuncia *La Prensa* que tiene prevenidas y que vá á publicar nuevas pruebas que evidenciarán la complicidad de la autoridad en este triste asunto, y como por arte mágica, el viérnes aparece robado y destruido todo el material de la Redaccion y las pruebas amenazantes que iban á salir á luz.

La noticia cunde, la irritacion no conoce límites, las acusaciones y amenazas se hacen sin rebozo, tiembla la misma autoridad, pero los autores del saqueo quedan ocultos, aunque la voz pública los señala con sus nombres.

Se acude por telégrafo al Jefe Político que inmediatamente se apersonó aquí: á pesar de haber hecho un viaje penoso de veinte leguas, la impaciencia del pueblo no le deja ni reponerse de esa fatiga, le salen al encuentro los vecinos y con gritos atronadores y con enérgicas frases le piden que haga justicia.

Y la estamos todos esperando.»

En el atropello y destruccion de la imprenta de *La Prensa* hay dos atentados.

Atentado contra la propiedad.

Atentado contra la libertad de escribir.

Agrava enormemente el hecho la circunstancia de haber precedido á su perpetracion la actitud agresiva y amenazadora del periódico *ministerial* de la localidad.

Esta desgraciada y notable coincidencia obliga aun mas al Gobierno á ser enérgico en esta ocasion.

Si no lo fuera, daria lugar á que se le acusase de protejer á los autores del atentado.

¡Cómo! Denuncia un diario un escandaloso abuso de autoridad, y el órgano de publicidad que defiende al Gobierno hace violenta propaganda para imponer silencio y para que no se esclarezca el hecho!

Mal servido está el Gobierno por la prensa gubernista.

Si aspira el Gobierno á inspirar confianza, si quiere de veras que se dé crédito á sus protestas de constitucionalismo, empiece por desautorizar públicamente á los diarios que de tan torpe modo le comprometen.

Al ver que el diario gubernista insultaba á los que declaraban la verdad respecto del apaleamiento denunciado por *La Prensa*, no es estraño que los amigos personales del Gobierno se figurasen que este no habia de mirar con malos ojos que se tapara la boca á los denunciadores del apaleamiento, y que para conseguirlo cometiesen un atentado aun mayor.

¿Se quiere que la prensa sea libre? Pues hágase que los diarios gubernistas renuncien á esa literatura bastarda de insultos y amenazas. Si el Gobierno ejerce influencia sobre los diarios que defienden su política, hágales entender que deben propender á que se esclarezcan los abusos y se repriman las arbitrariedades.

Y respecto del atentado cometido en la imprenta de *La Prensa*; investíguese quiénes son los culpables y quiénes han sido sus instigadores, y entrégueseles á los Tribunales para que sufran la pena que merecen.

El Sr. Mac-Eachen tiene una magnífica ocasion de hacer efectivas las promesas de sus bellas circulares.

No la desperdicie, y hará un señalado servicio á la prensa, al Gobierno y al país.

Impuestos sobre los paquetes á vapor

Nuestro apreciable colega el *Diario del Comercio*, con datos que le han suministrado, vuelve á la carga combatiendo á su manera y bajo el prisma porque él mira la cuestion del proyecto de imponer á los vapores una patente de cien pesos, á trueque de exonerarlos de la obligacion de conducir gratis 2 pasageros de cámara ó 4 de proa.

Por nuestra parte, encaramos la cuestion por la faz del principio: establecemos doctrinas, y con arreglo á ellas vienen las soluciones, que segun persona competente, por lo general, las sacamos buenas, aunque las doctrinas son malas.

Nosotros no nos hemos preocupado lo mas mínimo de hacer comparaciones de los gastos que un buque á vapor tiene aquí ó en Buenos Aires. Eso es otra cuestion muy distinta de la que se ventila.

Tratamos solo de que el impuesto que aquí pesa sobre la navegacion sea equitativamente repartido entre los sufragantes, que es el primer precepto de la economía política, en materia de impuestos, como en otra ocasion lo hemos proclamado y lo repite ayer mismo *El Telégrafo Marítimo*.

Para aplicar el principio no tenemos que determinar cantidades. Estos problemas se resuelven á la manera de los algebraicos — $a + b - b = a$.

Cuando despues de resolver el problema económico de la equitativa reparticion del impuesto, encontrásemos que el percibido representase un recargo para nuestra navegacion respecto á la del puerto vecino, dilucidaríamos la cuestion de si está en nuestras conveniencias bajar la tasa del impuesto hasta nivelarnos con los de aquel puerto.

Esto no quiere decir que aceptemos los datos que galantemente nos ofrece el amable colega. En primer lugar, no los precisamos, porque los tenemos mas verídicos y completos, y en segundo porque, repetimos, no tratamos ahora de eso.

A su tiempo, le probaremos lo que decimos. Entre tanto, mejor fuera que el *Diario del Comercio*, puesto que quiere terciar en la cuestion, que no puede tratar por falta de conocimientos prácticos, se hubiese fijado en nuestras doctrinas, en nuestras soluciones; y si, al reves de aquel de marras, hallase las doctrinas buenas y las soluciones malas, nos hubiera ilustrado, porque lo confesamos sin rubor, en materia de teorías sacamos el sombrero al competente redactor del *Diario*.

Así es que le agradeceríamos nos acompañase en la discusion de doctrinas; y concretaremos las nuestras, empezando por declarar que: lejos de sostener el proyecto de ley que impone una patente á los vapores, lo combatimos, indicando medios mas equitativos para encontrar renta, si, como parece ese propósito persigue el Gobierno y el Cuerpo Legislativo.

Nuestras doctrinas son estas:

« *Para establecer un impuesto, lo primero que ha de buscarse es la materia imponible.* »

En el caso presente nos parece que no son los vapores, sino la carga que puedan conducir.

« *Una vez encontrada la materia imponible, tratar de que el impuesto gravite con la mayor equidad posible, sobre el que ha de sufragarlo.* »

En el caso presente creemos que se consigue ese resultado estableciendo un impuesto sobre cada tonelada de las que se *conduzcan* de carga, y no de las que el buque pueda cargar.

« *Encontrados los dos puntos de partida indicados, determinar el cuantum del impuesto.* »

Es entonces que viene el momento de pronunciarse sobre las desventajas que su monto causará, y de estudiar la conveniencia de nivelar ó no, los impuestos con los del puerto vecino.

« *Que todo servicio que se exija á un buque, sea de vela ó de vapor debe ser justamente retribuido.* »

Así, cuando el Gobierno quiera mandar pasajeros *gratis*, — no debe quererlo sino cuando el servicio público lo exija, — debe pagar como cualquier particular, y cuando envie correspondencia, debe pagar su porte; no como el de un bulto de carga, sino de correspondencia, que es lo que envia, ó sea la mitad de lo que el Correo percibe del público.

« *Que la palabra* PRIVILEGIO *debe ser proscrita del órden económico.* »

Esto opinamos porque: la igualdad ante la ley así alcanza á las cosas como á las personas.

Y en general tambien tenemos por regla para el sistema de impuestos:

« *Que haya en ellos homogeneidad.* »

Porque lo contrario acusa un lamentable desconcierto administrativo.

Z.

El proyecto de ley sobre privilegios á los vapores

(DEDICADO AL H. CUERPO LEGISLATIVO)

APÉNDICE

Algunos de nuestros colegas, al ocuparse de este asunto, han mencionado el costo de los sellos que emplean los buques de vela y los de vapor.

Nosotros no hemos entrado en ese punto por considerarlo de menor importancia. Pero nadie dudará que el sistema que indicamos es aplicable tambien á ese otro impuesto.

Consideremos buque á todo vapor, para lo cual no tendremos que cometer ficcion, como es indispensable para proceder en el concepto de que un vapor no es un buque.

La ley de sellos dice, que los buques hasta de 200 toneladas, darán su manifiesto, abrirán ó cerrarán registro y solicitarán la habilitacion para cargar, en sellos de cuatro pesos; de 201 á 499 en sello de ocho pesos, de 500 toneladas para arriba de diez pesos.

No vemos inconveniente en que los buques á vapor soporten ese impuesto como los de vela con arreglo, no á su tonelaje, sino á la cantidad de toneladas sobre que operen. Esto es completamente de justicia.

El impuesto de sello aumentaria desde que los vapores entrasen á sufragar esos gastos; pero como nosotros no nos preocupamos en este momento en buscar renta, sino equidad, si el legislador coincide con nosotros en propósitos, bajaríamos el precio de los sellos á usarse en la proporcion de lo que aumenten los que han de usarlos y diríamos que calculando, grosso modo, que los sufragantes se duplicasen, bajaríamos el valor del sello exigido á la mitad, ó sea 2, 4 y 5 pesos, en vez de 4, 8 y 10 que hoy se preceptúa.

Notaremos de paso que, para el legislador, no es nueva la doctrina nuestra de establecer impuestos diferenciales atendiendo al porte de los buques en materia de sellos para determinadas operaciones — ¿Por qué pues, tratándose de imponer á los vapores una patente, se perderia de vista su porte, y lo que es mas la importancia de las operaciones que practique?

Tambien reformaríamos esa pauta ó tarifa, y ya que tratándose de sellos no puede cobrarse exactamente por el tonelaje, haríamos una escala de gradaciones tan estensa como la del timbre, que exige, bajo otro nombre, un sello que determina veintiuna cantidad con veintiun timbres distintos, y todavía no se contenta el legislador con tan prolijas distinciones; si los documentos pasan de $ 30,000 se aumentarán timbres en número equivalente al valor de la operacion, haciendo el cómputo á razon de uno por mil.

Si esto es aplicable al timbre, ¿por qué no lo será al sello?

Unicamente para que en nada haya homogeneidad en nuestro sistema de impuestos.

Aunque no apuntaremos cual de los dos sistemas es mas racional, bastaria que señalásemos la inconsecuencia del sistema general para que pensasen en ello los señores que se reunen en los altos del Cabildo, y los que recrean sus miradas en los escuálidos palmares y funerarios pinos de la plaza Independencia.

De los entresuelos del mas bello edificio de esa plaza, parécenos que debe salir el ave, ya preparada y sazonada, para que se cueza en el edificio, verdadera y notablemente bello de la otra plaza.

Z.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular impugna un artículo de colaboracion del *Ferro-Carril* en que se defendia la resolucion del Senado rechazando el diploma de D. Alfredo de Herrera. Insiste en que cualesquiera que fueran las opiniones emitidas por el Sr. Herrera acerca de la legalidad del actual Senado, la presentacion de su diploma era un verdadero reconocimiento de esa legalidad. En concepto del colega, los señores Senadores que han rechazado al Sr. Herrera han tenido presente que figuraba en uno de los antiguos partidos contrario al suyo y han dado márgen á que se les acuse de intransigencia. Cita los casos en que en otros países han sido admitidos sin dificultad en las Cámaras ciudadanos pertenecientes á partidos que negaban la legalidad de las mismas. Exhorta por último al Sr. Herrera á que vuelva á presentar su candidatura y no duda que si es reelegido ha de encontrar abiertas las puertas del Senado.

* *

El Telégrafo Marítimo recuerda que hace mucho tiempo que viene abogando porque se aligeren los impuestos que pesan sobre la navegacion, y contestando á una indicacion del *Diario del Comercio* dice que por rendir culto á los principios de justicia y de equidad ha combatido y seguirá combatiendo los derechos elevados é innecesarios de algunos faros, algunos de los derechos consulares y todas las desigualdades irritantes que privilegios mal distribuidos puedan ofrecer.

Luego publica un artículo con que le ha favorecido el Sr. Lermitte traducido del *Semaphore de Marseille* y titulado *La cosecha de cereales en Rusia*. Este artículo es complemento del que sobre igual tema publicó el colega dias pasados.

* *

La nueva redaccion del *Ferro-Carril* escribe algunos párrafos sueltos en los que recomienda mucha prudencia, encarece la riqueza de este suelo, condena la empleomanía, recomienda el pronto despacho del presupuesto, lamenta que no esté terminado el templo de San Francisco, aplaude la reinstalacion de la Sociedad de Damas de Beneficencia, habla de los preparativos que hace la poblacion italiana para celebrar el aniversario de la entrada del ejército italiano en Roma, aboga porque para el cobro de la contribucion directa se haga un nuevo avalúo de la propiedad territorial, apoya las observaciones del Tribunal S. de Justicia para que se aumente el número de los jurados y conmemora el aniversario de la batalla de Sarandí.

* *

La España dice que ha recibido noticias favorables de la empresa del Sr. Bravo, que tiene por objeto la union de la region central de Bolivia con los rios y el estuario del Plata por medio de un ferro-carril. Segun el colega, el proyecto del señor Bravo ha sido aprobado por el Gobierno boliviano; y como esta aprobacion era la condicion puesta por los capitalistas ingleses que han de facilitar los fondos para la construccion del ferro-carril, es de creer que no se tardará en dar principio á los trabajos.

Con este motivo pregunta *La España* en qué ha quedado el proyecto presentado por el señor Bravo para habilitar el puerto de Nueva Palmira; y manifiesta que considera este asunto de gran importancia para el porvenir de la República y que debe prestarse á él atencion preferente.

En otro artículo aplaude el pensamiento que ha presidido al nombrar una Comision mixta compuesta de orientales y españoles con el objeto de preparar la celebracion del centenario del eminente poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca.

* *

El Diario del Comercio escribe acerca del proyecto referente á los impuestos de los paquetes. Empieza quejándose de que nuestro colaborador Z. ha atacado personalmente al redactor de *El Diario*. Entrando despues en el fondo de la cuestion, dice que si se quiere dar facilidades al comercio marítimo, en vez de levantar barreras restriccionistas debe tratarse de que estas desaparezcan concediendo franquicias á la navegacion. Encarece el servicio que prestan los vapores y dice que el puerto de Marsella se ha levantado al primer rango entre los del Mediterráneo por no existir allí impuesto alguno que trabe la navegacion y que lo mismo han hecho los holandeses desde 1855. Observa que si se aprueba el proyecto de impuesto, los vapores tendrán que pagar en Montevideo tres veces mas de lo que pagan en Buenos Aires. Cree que aunque el sistema de pasajes gratuitos ha dado lugar á abusos, es preferible al impuesto de cien pesos por viaje y agrega que esos abusos pueden evitarse utilizando los pasajes que deben ser todos de tercera clase para la venida de inmigrantes. El impuesto de tanto por tonelada de carga le parece desproporcional, injusto y ocasionado á fraudes y abusos, porque los fletes no son iguales en todos los vapores ni para toda clase de objetos; y por otra parte la diferencia entre el tonelaje del buque y la cantidad de carga ó descarga que efectúa, daria lugar á exámenes, investigaciones y pesquisas que redundarian en perjuicio de todos.

Termina su artículo insertando algunos datos mas, que dice le han sido remitidos por persona inteligente y bien conceptuada en el comercio.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Servicio 35.º semestre

Desde el 15 del corriente, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Setiembre 11 de 1880.

s.12.3 — *J. L. Cuestas.*

Señor Presidente de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, D. Juan A. Capurro.

Montevideo, Setiembre 10 de 1880.

No estando sujeta á la liquidacion bimestral la Deuda denominada «Títulos Especiales», esta oficina no tendria inconveniente en practicar las trasferencias que se soliciten de los títulos que se expresan, durante el tiempo en que se encuentran cerradas para la liquidacion de las demas. Consultando el punto con S. E. el señor Ministro de Hacienda, he sido autorizado para someter á la Comision esa excepcion de trasferencias para los Títulos Especiales, por si la Comision lo juzga conveniente.

Saluda atentamente al Sr. Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Juan L. Cuestas.

Sr. D. Juan L. Cuestas, Director de la Oficina de Crédito Público.

Montevideo, Setiembre 11 de 1880.

La Comision de tenedores de deudas, se ha impuesto con interes de la nota que el Sr. Director de la Oficina de Crédito Público le ha pasado, comunicando que la oficina á su cargo no tendria inconveniente en practicar las trasferencias que se soliciten de los Títulos Especiales, durante el tiempo en que se encuentran cerradas para la liquidacion de las Deudas.

Esta Comision acepta y agradece al Sr. Director de la Oficina de Crédito Público, este nuevo servicio en bien de los tenedores de deudas, á quienes tenemos el honor de representar.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar al Sr. Director de la Oficina de Crédito Público con nuestra mayor consideracion.

J. de Mendeville, Vice-Presidente.

s.12.1 — *E. Legrand*, Secretario.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 1880.

Como espresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 4 y 7 de Octubre próximo, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece.

La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, Setiembre 9 de 1880.

J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 3er. trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º, 4 y 7 de Octubre próximo y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Octubre		
Deuda de Rescate.	$	2,795 50
Deuda Interna 1.ª Série.	»	4,670 05
Consolidados de 1872.	»	4,913 93
Adicionales	»	7,181 91
El 4 de Octubre		
Emp. Extraordinario 1.ª Série . . .	»	19,052 55
» » 2.ª » . . .	»	11,055 23
Deuda Interna 2.ª Série.	»	13,618 11
Títulos Especiales.	»	15,119 31
El 7 de Octubre		
Empréstito Pacificacion 1.ª Série. . .	»	5,799 23
» » 2.ª » . . .	»	9,147 79
Deuda Extraordinaria.	»	11,242 55
Id. Fundada 2.ª Série bis	»	2,531 05
	$	110,127 27

Montevideo, Setiembre 7 de 1880.

E. Legrand, Secretario. — *J. de Mendeville*, Vice-presidente.

s10.3

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

8 de Julio de 1880.

(Continuacion)

Un articulista del *Times*, analizando, basado en informes incompletos y opiniones erróneas al menos, en cuanto al Uruguay, dice:

«Sin Buenos Aires las provincias interiores no tendrian metrópoli. Sin las otras provincias Buenos Aires seria meramente una ciudad libre, comercial, en vez de ser una fuente de luz para la mitad del continente. Cuando los Estados son, naturalmente, independientes, hay muchos argumentos contra su amalgama en una union forzada. Los argumentos son todos lo inverso cuando naturalmente son uno solo. Montevideo, por ejemplo, es la capital de un Estado muchas veces mayor que algunos países europeos; entre tanto, á pesar de floreciente, es muy posible que le estuviese reservado un porvenir mas brillante, si nunca se hubiese separado del país hácia el cual va naturalmente su exportacion y de quien recibe su importacion.

« Los recursos físicos en estas repúblicas sud-americanas son exuberantes de mas, y los medios de que dispone la energía humana son limitados de mas para que sea de buena economía prescindir de los medios, cualesquiera que ellos sean, que hayan sido creados para la distribucion y aprovechamiento del trabajo.

« No negamos que Buenos Aires tenga fundadas quejas del modo como las provincias andinas han dirigido las finanzas argentinas. Pero no creemos que Buenos Aires, si sus principios económicos fuesen sanos y honestos, no pudiese ejercer una influencia que la garantiese contra un tratamiento injusto. Lo mas que puede concederse en favor de la lucha en que se empeñó para libertarse del pacto que halla intolerable, es que si tiene que evitar el lazo que la liga, cuanto mas pronto lo haga tanto mejor para ella y para los Estados hermanos. Peor que la guerra civil es el estado de perpetuos preparativos para ella. »

Al punto débil de este párrafo responde hoy otro escritor en el *Times*:

« Pido licencia para observar que el Uruguay (ó lo que entonces se llamaba la Banda Oriental) siempre fué objeto de contienda entre las colonias españolas y portuguesas en la costa de la América del Sud; que esta contienda continuó despues de su independencia; que el Uruguay, durante el reinado del primer Emperador Brasilero, fué provincia del Imperio, y así se conservó hasta que los Estados confederados del otro lado del Plata intentaron anexarlo; que la guerra que se siguió se concluyó por la mediacion inglesa, hace cerca de 50 años, originándose la Banda Oriental en Estado independiente con el nombre del Uruguay; que cuando Rosas en la plenitud de su despotismo procuró destruir su independencia, el Brasil, derribando á Rosas, vindicó esa independencia; que el Brasil, siendo potencia fluvial en la parte superior del rio, nunca consentirá que ambas márgenes del Plata sean argentinas, mediante la anexion del Uruguay á la Confederacion; y que una grande y creciente proporcion de poblacion del Uruguay es brasilera, ocupa sus mas fértiles campos y tiene allí espléndidos rebaños y ganado vacuno.

« No es, pues, muy exacto decir que el Uruguay «se separó del país hácia el cual va naturalmente su exportacion y de quien recibe su importacion,» pues el Uruguay nunca hizo parte del Estado argentino. Su importacion es de Europa y su exportacion es para esta: el gran deseo de la Europa es y ha sido conservar el magnífico puerto de Montevideo libre de las complicaciones argentinas; y cualquier animacion que el *Times* diese á los argentinos para renovar sus antiguas pretensiones en el Uruguay, puede envolver todo el Plata en gran confusion y arrastrar al Brasil á la lucha.

« Es por eso que me atrevo á pedir la insercion de esta carta, á fin de contribuir con mi pequeño contingente á esclarecer los asuntos del Rio de la Plata.»

La discusion sobre la cuestion del Sr. Bradlaugh fué muy interesante y felizmente para los negocios públicos ocupó solo un dia mas de tiempo del parlamento, hoy tan precioso.

El Sr. Gladstone, el único miembro del gabinete que tomó parte en ella, al presentar su mocion lamentó que se hubiese renovado la controversia de la semana pasada; y previniendo que se limitaria á describir la situacion y las medidas que ella exigia, esplicó que el principal motivo porque el gobierno intervenia era mantener la dignidad de la cámara.

Era notorio que en los últimos dias la decencia de la casa se habia mantenido por haberse comunicado al Sr. Bradlaugh que esta mocion se presentaria; y á no haber sido este aviso hubiera habido la repeticion de las escenas desagradables de la semana pasada. Estas no podian cesar prendiéndose un dia al Sr. Bradlaugh y poniéndolo en libertad al otro, único medio que la «mayoría» propuso; y en cuanto á una ley especial, otro arbitrio sugerido, este solo podia hacerse con calma, llevaria algun tiempo y no evitaria la repeticion de las escenas indecentes.

Por tanto, el gobierno habia llegado á la conclusion de que el único medio de mantener la dignidad de la casa era proponer esta resolucion, que, segun hizo ver, no afectaba la anterior, en cuanto al juramento respecto del cual se habian manifestado opiniones muy severas. Se referia únicamente á la afirmacion; en cuanto á este punto sostuvo que el pedido del Sr. Bradlaugh de hacer la afirmacion, por que el juramento no lo obligaba, fué hecho no espontaneamente sino en respuesta á una pregunta del primer secretario; y demostró la injusticia que se practicaria dejando de dar asiento á un elegido, por causa de una declaracion así arrancada.

La resolucion se basaba en el principio — que nadie, debidamente electo que se presentase á prestar juramento ó á afirmarse podia ser escluido de su puesto en la cámara, en virtud de cualquier pregunta que se le hiciese en nombre de la casa.

Sir Stafford Northcote, comentando lo que llamó el «argumento de policía» del Sr. Gladstone, condenó el esfuerzo que este hacia para obligar á la cámara á adoptar una resolucion semejante, con la amenaza de la repeticion del proceder censurable del Sr. Bradlaugh. Era una injusticia suponer que habiendo hecho lo que era necesario para suscitar la cuestion de su derecho, procuraria emplear la violencia y la intimidacion para hacer valer; y si lo hiciese, como la órden dada por la casa el miércoles aun estaba vigente, el presidente estaba autorizado á dar á los funcionarios de la casa instrucciones para impedir su repeticion.

Si no se podia hacer una pregunta á un hombre que exigia hacer una afirmacion, en ese caso todos podrian afirmar; pero en realidad la resolucion solo podia referirse al Sr. Bradlaugh, y por tanto era una rescision virtual de la resolucion votada la semana pasada.

Entre otros inconvenientes que tenia el paso que se pretendia dar, hizo que el Sr. Bradlaugh fuese demandado por tomar asiento, la cámara podria hallarse envuelta en una cuestion de privilegios con los tribunales de justicia; y sin confirmar la alegacion de que el partido conservador estaba dispuesto á legislar, insistió para que la cuestion fuese resuelta por medio de una ley.

Sir Stafford concluyó presentando una enmienda — que la casa no puede concordar con una resolucion que virtualmente rescinde la resolucion de 22 de Junio.

Los autonomistas irlandeses tomaron parte importante en la discusion y como en su mayor parte representan círculos vehementemente católicos, se opusieron á la admision del Sr. Bradlaugh.

El Sr. Parnell, que es protestante, dijo que escluirlo seria destruir la base de la libertad religiosa, pero añadió que las opiniones religiosas y sociales del Sr. Bradlaugh eran abominables y que le repugnaba personalmente tener que votar por la resolucion.

El Sr. Cross, ex-ministro del interior, fué aplaudido por ambos lados de la cámara, cuando manifestó la esperanza de que la discusion no se prolongaria. Respondiendo al argumento del Sr. Gladstone, de que el Sr. Bradlaugh habia sido obligado á declarar que el juramento no era obligatorio, hizo ver que él se habia presentado con el propósito de averiguar si un ateo podia afirmar, y que habia anunciado con anticipacion su resolucion al presidente de la cámara.

Negó que hubiese intervencion con los derechos de los electores, porque estos debian escojer personas elegibles; y en cuanto á la jurisdiccion de la cámara, que el primer ministro negó, esa ya habia sido reconocida dos veces por él, siendo así que la última comision habia dado un informe contrario á la opinion del primer ministro por una mayoría enorme.

El único argumento alegado por el primer ministro para desviar á la cámara del camino que seguia era que el Sr. Bradlaugh continuaria perturbando la paz y la decencia de la cámara. Pero la propuesta no resolvia esa cuestion: era un modo tímido y cobarde de resolver la dificultad que, probablemente, acabaria por colocar á la cámara en conflicto con los tribunales de justicia.

Los presbiterianos escoceses y los disidentes ingleses que desertaron del Sr. Gladstone en la primera votacion y dieron á la oposicion una mayoría de 45, aunque dispuestos á votar de otro modo, quedaron generalmente silenciosos en cuanto á la esplicacion de su cambio; y cupo á un representante de Gales decir á la cámara «que la cuestion sobre que iban á votar era muy diferente de aquella que habian votado hace dias. *(Hilaridad)*. La resolucion que se discutia afirmaba un principio sano *(Apoyados)* esto es, que nadie en la cámara tenia el derecho de preguntar á un miembro que iba á la mesa á prestar juramento ó afirmar cosa alguna relativa á su creencia religiosa.

« Ese era un principio sano, muy diferente del que se hallaba en la mezquina resolucion que la cámara habia votado *(Aplausos irónicos de la oposicion)*. La resolucion incluia sin duda el caso del Sr. Bradlaugh, pero tambien comprendia todos los demás *(Aplausos irónicos)*. Al paso que aprobaba la resolucion, no concordaba con el primer ministro en cuanto al temor de que continuara perturbándose el órden de la cámara. »

Cansada de la discusion, la cámara votó la resolucion del Sr. Gladstone, que pasó por una mayoría de 45 votos, siendo rechazada por 38 la enmienda — que fuese aplicable solamente á los miembros elegidos desde esa fecha en adelante, procurando así escluir al Sr. Bradlaugh de sus efectos.

La resolucion pasó á hacer parte del reglamento de la cámara.

Al dia siguiente, habiendo el Sr. Bradlaugh prestado la afirmacion de fidelidad á la reina Victoria y á sus herederos y sucesores, tomó asiento y votó en favor de una nueva eleccion invalidando la que habia sido hecha. Luego despues constó que habia sido citado ante un tribunal de justicia para pagar una multa de 500 £ por haber tomado asiento y votado ilegalmente.

Como el Sr. Bradlaugh aun despues votó, le fué intimado que se le formaria un proceso idéntico por cada causa idéntica.

Los sábados raras veces hay sesion en la cámara de los comunes, pero el sábado pasado hubo para tratar de la enmienda á la ley de socorros para Irlanda; y aunque la discusion se limitase casi esclusivamente á los miembros irlandeses y á los respectivos ministros, con todo duró 12 horas consecutivas. El secretario de Estado de los negocios de Irlanda, que se mostró muy conciliador é hizo mas de una concesion, pidió á los miembros irlandeses que lo ayudasen á la sancion de la ley, pero no encontró mucha cordialidad.

El Sr. Parnell y sus amigos políticos se estendieron sobre los sufrimientos de los campesinos irlandeses; pero á juzgar por su proceder en el parlamento, no parece que consideran muy urgente la situacion. Es cierto que ellos tienen el derecho de manifestar su opinion en cuanto al modo como se debe socorrer la Irlanda; pero si deseasen que la ley pasara sin demoras, no procurarian discutir tan largamente todos los pormenores de la medida.

Crónica estranjera

Con el título de *Un gran duelo*, el *Fígaro* publica la crónica siguiente sobre la lucha incesante que siempre existió entre el baron de Rostchild y M. Isaac Pereire, muerto hace poco. La reproducimos íntegra.

Este duelo épico ha terminado la semana pasada, — duelo como nunca se ha visto, ni en tiempo de los héroes de Homero ni de Victor Hugo, — ha terminado con dos discursos de rabinos en el pequeño cementerio de los israelistas.

Habiendo muerto M. Isaac Pereire, el alto baron de la hacienda, cuya ruina soñaba y meditaba, puede ahora respirar: no hallará ya delante de él, en el mercado, un especulador capaz de hacerle frente, de ponerle, como á fines del año pasado, entre la espada y la pared. Pero ¡qué valerosa defensa! M. Pereire vendia todos los valores del baron, vendia, vendia y vendia. El baron compraba el triple, el cuádruple; habria comprado el céntuplo si hubiera sido preciso. De modo que, la víspera de la liquidacion, el anciano *sachem* del arrabal San Honorato se liquidó diciendo á los corredores sorprendidos de verle pararse en tan buen camino:

— Jugando ese juego le arruinaria, le pondria en camisa, pero mañana estaria yo en cueros.

¿Os figurais lo que debian ser combates de ese género, vosotros que habeis comprado 1,500 en liquidacion y os cubris con rusos? No. Un corredor me decia ayer que la Bolsa de Paris pierde doce millones de corretaje al año con la muerte de Isaac Pereire. Nada le costaba, á este gran jugador, para ocultar la marcha de sus operaciones; hacia cuatro veces y deshacia tres veces si era necesario la misma venta por medio de diez corredores, para que no se supiese cuál era su juego. Tomaba por cómplice á sus mejores amigos, los arruinaba y los enriquecia sucesivamente con consejos que eran siempre órdenes.

Cuando la inmensa alza y la terrible caida casi instantánea del Mobiliario Español, fué uno de sus mejores amigos, inconsciente del papel que le hacia desempeñar, el que condujo alegremente á la carnicería casi todo el ex-círculo imperial. ¿Qué le importaba al terrible atleta las heridas recibidas á su alrededor? Sabia que podia curarlas despues de la batalla.

Pero, en esta ocasion, todo el mundo no tomó bien el negocio; hubo rechinamientos de dientes y truenos de maldiciones, y aun hay quien dice que injurias violentas.

Empero, por el número de antiguos amigos, de compañeros de los primeros dias que quedaron fieles á Isaac Pereire y rodearon su ataud, debe juzgarse que era bueno y que habia reparado muchos malos consejos.

¿Cómo se hallaron cara á cara él y el baron? Es una historia bastante rancia, mal conocida, y que se envenenó cada dia un poco mas, gracias á los caractéres igualmente intratables, aunque muy diferentes, de los dos adversarios.

Esto data, seguramente, de veinte años.

Altos financieros del régimen imperial, diputados del partido oficial, estando bien con el emperador y el vice-emperador, hombres de gobiernos fuera de la constitucion, los dos hermanos Pereire y el baron *** eran como ministros *in partibus*. No habia gran empresa sin que fuesen consultados, ni gran proyecto que ignorasen. M. Fould no tenia secretos para el baron; M. Haussmann tomaba á los Pereire por confidentes de todos sus designios. Tal vez no supieron, ni los unos ni el otro, contentarse con esta division. El caso es que, un dia, el baron fué acusado por los Pereire como autor de un escrito calumnioso dirigido contra ellos. En la plaza Vendôme pretendian tener el manuscrito en su poder. El baron, que escribe poco, — ó por mejor decir, que no escribe nada, aparte cosas absolutamente inofensivas, — sabia muy bien que le buscaban la lengua. Hubo proceso, jurado de honor; luego satisfacciones aparentes recibidas y dadas mútuamente, pero el ódio fué completo.

Todo el mundo conoce al baron. Lo habreis visto en la Cámara, ó en la Ópera, ó en su despacho. Es un hombre de mediana estatura, un flaco que no lo es; su rostro afeitado y satinado; seco, frio, siempre en actitud, no es feo ni hermoso, ni elegante ni descuidado; el lado saliente de su esterior es su urbanidad inalterable.

Sus ojos, claros é inteligentes, son una maravilla de mecánica intelectual; su mirada, siempre á igual temperatura, sabe, con su acentuacion, dar una significacion especial á la misma frase. Si el baron quiere seros agradable, no os lo dice su boca, sino sus ojos. Ni entusiasta, ni colérico, sabe resumir en cuatro palabras una negativa y en dos un servicio. Detesta la publicidad, el ruido, el escándalo, los placeres y los lujos ruidosos; ha sabido ocultar hábilmente su vida á los *reporters* modernos. En una palabra, es un hombre fuerte. En su gran duelo con los Pereire, tal vez no ha pronunciado diez veces delante de otro el nombre de su cruel adversario.

Al contrario, este último no ha pasado una hora de su vida sin hablar mal de su enemigo. El baron era su calentura, su enfermedad. Al ver llegar su fin, Isaac Pereire ha debido morir dos veces: una de su muerte, y otra de rabia.

Iban á recomendarle á álguien.

« ¿Es un enemigo del baron? » preguntaba. Porque no solo odiaba á sus amigos, sino que amaba á sus enemigos.

El baron, — que habria hecho escelente prefecto de policía, que sabe sorprenderlo todo y comprarlo todo si es preciso, — desenmascaraba las baterías de su adversario aun antes de que estuviesen construidas. Fomentaba hábilmente adversarios, sabia conquistar el derecho de ir públicamente á estrechar la mano á Gambetta, — en su sillon, — conservando la libertad de saludar afectuosamente á M. Rouher en los pasillos. Persuadido de que, en negocios, la política no es mas que un cubierto, habria comanditado al mismo tiempo, si le hubiese parecido necesario, dos diarios tan opuestos como la *Patria* y la *Linterna*.

Amigo discreto, al acecho de cuanto puede entender y consolidar su crédito por doquiera y en otras partes, es uno de los raros hombres de Paris del que hay que decir mucho bien, aun cuando se piense un poco mal.

Aunque no despreciase los periódicos y escribiese cuando era preciso, sobre todo en la *Liberté*, M. Pereire estaba, al contrario y en general, mal con todos los periodistas, es amigo de que reconozcan su talento; así es que los Pereire no han sido nunca alabados sino despues de muertos, y aun entonces menos de lo que merecian.

Entre los dos beligerantes, las fuerzas estaban repartidas con bastante igualdad. Seguramente el dinero dominaba en M. Pereire. Seria difícil hacer el balance de los bienes de su familia; representan una de las grandes fortunas francesas.

Aunque menos considerable que la de los Rothschild, la fortuna de los Pereire tiene con ella, guardando las proporciones, un parecido muy íntimo. Como los grandes banqueros de la calle Laffite, los Pereire son comerciantes, fabricantes, comisionistas, esportadores é importadores. La Bolsa, sobre todo para Isaac, era uno de sus grandes mercados; pero su inteligencia y sus capitales se estendian, ademas, á una infinidad de empresas útiles y fecundas, tanto en el estranjero como en Francia.

Tal vez el ódio contra el baron es el que solo ha arrastrado á Isaac Pereire hácia la especulacion pura, hácia la especulacion sin mas objeto definido que una diferencia que cobraró pagar á fin de mes. Valia, sin disputa, mucho mas, y habia llegado á una situacion en que el dinero no debia tener para él ni olor ni sabor. El dinero en sus manos no era mas que una herramienta.

Cuando se posee bastante oro para procurarse fácilmente todo lo que se compra, no se estima ó desea mas que lo que no se vende. Ahora bien, el círculo en que se halla ese producto raro, se estrecha cada vez mas á medida que se es mas rico. Empero, M. Isaac Pereire no lo era aun lo bastante para comprar de golpe y porrazo la ruina del baron.

Ademas, este no es fácil de intimidar. Es el mejor calculador y el estómago mas robusto de la Bolsa. Ademas, se sabe hacer seguir por el ejército de capitalistas que manda; habria hallado accionistas y un capital en la balsa de la *Medusa*, y creado el *Crédito de los náufragos*. Llegado al puerto, habria trasformado su sociedad, y con un título mas tranquilizador, emitido nuevas acciones con una nueva prima y produciendo sérios dividendos. Fácil es bromear sobre estas grandes especulaciones que el público en general no comprende, y que una parte del público critica ó aprueba, segun le sean favorables ó desfavorables; pero los que razonan con frialdad piensan que, sin los hombres como el baron y los Pereire, habria sido difícil á la Francia obedecer á la impulsion que la imprimian los grandes descubrimientos de la ciencia aplicada á la industria.

Y esta es la moralidad de ese duelo que no ha dado resultado, que no podia darlo, á pesar del dinero de los Pereire y del temperamento del baron.

El mismo diario publica el siguiente artículo, con el título de *Lo que hacen los amnistiados*:

«Debe reconocerse que, esceptuando á Rochefort, cuya llegada á Paris sirvió de pretesto á una manifestacion, los amnistiados que han entrado en Paris no hacen hablar de ellos.

Algunos de ellos se han vuelto á marchar, no habiendo hecho mas que respirar durante cuarenta y ocho horas el aire de la capital, como Paschal Grousset, que, despues de una visita á tres ó cuatro periódicos amigos y un paseo en coche por los boulevares, ha tomado tranquilamente el tren de Lóndres, donde se propone seguir viviendo, como si la amnistía no se relacionase con él.

Debe decirse que Paschal Grousset se ha creado en Lóndres durante su destierro una posicion muy agradable. Muy cuidadoso, muy correcto, ha conseguido hacerse abrir las puertas de cierto número de salones de la clase media rica. Buscado por las damas, viviendo en un pié de intimidad casi completa con la juventud elegante, Grousset ha pasado allí cerca de diez años en un centro tan diverso del que dejaba, que su ánimo y sus ideas se han resentido poco á poco y suavemente ha llegado, puede decirse que sin sentirlo, á apreciar mucho una cosa que no habia conocido hasta entonces: la tranquilidad. Ahora no se disimula que lo que ha hallado en Inglaterra podria perderlo en Francia, y como le tiene apego permanecerá en Lóndres.

Este retraimiento voluntario de Paschal Grousset, no le impedirá continuar las relaciones que mantiene desde muchos años con sus amigos de Paris, pero es mas que probable que la política ocupará en ellas un sitio menor cada vez hasta que por completo desaparezca. Su colaboracion anónima á dos grandes diarios de Paris se ha modificado ya en ese sentido. Con el tiempo, la modificacion se acentuará mas sin duda. Segun parecer de los que le han visto, Paschal Grousset se prepara á unirse al oportunismo. El dibujante Pilotell no ha pasado en Paris mas que un dia, el dia de la fiesta, pero sin dejarse ver. Hospedado en casa de un amigo, en la calle de san Andrés de las Artes, partió al otro para Inglaterra, no sabemos si porque los cantos de la *Marsellesa* y las retretas le recordaron los malos dias de la *Commune*. Dibujante de uno de los grandes periódicos ilustrado de Lóndres, Pillotell se ha creado una situacion que difícilmente hallaria en Paris. Gana ciento cincuenta mil francos al año y tiene casa puesta con caballos y carruajes.

Alavoine y Okoloviez no han permanecido en la capital mas que dos dias. Echaban de menos á Ginebra y han vuelto á ella.

En la primera fila de los amnistiados que no disimulaban su alegría de hallarse en Paris, debemos mencionar á Jules Vallès, feliz de poderse pasear libremente en el faubourg Montmartre, donde se imprimen las dos hojas en que escribe. Mientras halla una casa, Jules Vallès vive en casa de uno de sus colegas que le ha ofrecido la hospitalidad. Por el momento, la colaboracion de Jules Vallès parece deber ser puramente literaria, y su nombre se ha publicado estos dias en la *Justice* como novelista.

Arthur Arnould parece dedicarse tambien esclusivamente á la novela. A mas de las que ya ha publicado en la *France* y en la *Petite République Française* con un pseudónimo, se habla de una nueva novela que publicaria el *Rappel*, y que esta vez firmaria con su nombre.

Malou, el ex-obrero tintorero, miembro de la *Commune*, tiene alguna mas dificultad en colocarse á pesar de la elevada proteccion de M. Tolain, que conoció en 1866, en el Congreso internacional de Ginebra, y con el que ha seguido en relaciones. Al llegar á Paris, Malou creia entrar con Rochefort en el *Intransigeant*. Los tratos duraron 48 horas y no dieron resultado.

Lissagaray y Lucipia, que han vuelto juntos, entran juntos en la redaccion del *Mot d'Ordre*.

En cuanto á Felix Pyat, sigue siendo invisible. Al contrario de Rochefort, que se deja ver por doquiera, Pyat, no se ve en ninguna parte. Es cosa de creer que no ha salido de Lóndres. Se sabrá empero pronto á qué atenerse, pues los estudiantes han convidado á un ponche de honor á los principales amnistiados, y Pyat, deberá por lo menos escusarse con una carta.

Digamos, en fin para terminar que Rochefort no tiene aun casa y sigue habitando en una fonda de la calle Montmartre, cerca de su diario, donde pasa casi toda la tarde.»

Una visita al Vaticano. Tal es el título con que el *Fígaro* publica el artículo interesante que á continuacion traducimos y va firmado con el pseudónimo de *Peregrinus*:

«Tan luego se está en Roma, una idea dominante, irresistible, se apodera del espíritu: ver al Papa, que es, á pesar de todo, el principal atractivo de la Ciudad Eterna. En vano lo han destronado, despojado, reducido á una vida de cautivo en el angosto recinto de su palacio. Sigue llenándolo todo, é irradia magníficamente sobre aquellas cúpulas, sobre aquellas columnas, templos y ruinas, que sin él no parecerian tener ni esplicacion ni alma. Así es que todos los ojos quedan fijos en su luminosa cárcel; nadie piensa en el rey Humberto, y por un coche solitario que se estravía en el Quirinal, quinientos corren sin descanso á San Pedro y al Vaticano como foco verdadero de la vida y del porvenir.

¡Ver al Papa! Es la ambicion de todos los viajeros, principalmente de todos los católicos que cruzan por Roma, y hacia dos semanas que me esforzaba por obtener el insigne favor que debia coronar mi larga permanencia á orillas del Tiber. Habia recorrido las grandes basílicas, las galerías, los museos, los palacios; solo me faltaba una audiencia en el Vaticano. Habia visto antes á Pio XI en el sol poniente de su gloria y soñaba con ver á Leon XIII en la serenidad magistral de su política de conciliacion y de paz.

En fin, la otra tarde recibí del maestro de la Cámara de Su Santidad, Monseñor Marchi, sobrino del ilustre cardenal de este nombre, el aviso benévolo de que seria admitido á las cinco del dia siguiente cerca del Soberano Pontífice, y desde entonces no tuve mas idea que la de aquella imponente entrevista.

Monseñor Marchi no es un personaje ordinario. Ademas de su situacion de familia, que es considerable, posee las mas elevadas cualidades del diplomático y del hombre de mundo. Se siente que ha nacido gran señor, en su gracia y la distincion de sus modales. Habla con elegancia nuestra lengua y recibe á nuestros compatriotas con rara afabilidad, en el severo entresuelo que habita, no lejos de las habitaciones del Pontífice, del que merece toda la confianza.

Al dia siguiente, hacia un calor agobiador é imité á la córte romana que, despues del almuerzo, duerme hasta cosa de las cuatro para dejar pasar las horas de mas sol del dia. Durante este intervalo, en efecto, todo duerme en el Vaticano, como en las principales casas de la ciudad, y fuera del comercio y de los negocios, seria imposible hallar con quién hablar. Pero á cosa de las cuatro, tan luego la sombra comienza á estenderse por las estrechas calles, la circulacion y la vida aparecen, y con la sombrilla abierta, monté en coche diciendo al cochero con voz conmovida: ¡Al Vaticano!

Nada veía á lo largo del camino, ni los desocupados tragándose los *gelati* para refrescarse; ni las hermosas romanas soportando la atmósfera inflamada por oir la música militar en la plaza Colonna; ni los brillantes oficiales con la faja azul terciada; ni los pequeños *bersaglieri* con sus chambergos de ala ancha cubiertos por un enorme plumero que les da el aspecto de bandoleros de ópera cómica; ni los curiosos agrupados delante de los escaparates de las librerías del Corso, para admirar el retrato de M. Zola y las ilustraciones del *Assommoir*. Estaba absorto en la idea de mi audiencia y del gran espectáculo que me esperaba.

Por la mañana habia querido volver á ver á San Pedro una última vez, y me habia detenido, meditabundo, ante los restos de Pio IX, suspendidos humildemente en el aire encima de una archivolta. Muy pequeño sitio ocupa allí el Pontífice militar que, durante treinta años, ha agitado tanto los ecos del Universo. Está allí perdido en la sombra de la colosal basílica; y ¡cuántos pasan bajo su ataud sin sospechar el sitio inaudito que ha ocupado el hombre que no llena hoy con sus cenizas ni siquiera el hueco de una puerta!

Por la mañana habia contemplado la nada de la criatura: por la tarde iba á ver la vida en su majestad mas alta.

Al salir de San Pedro, dirigí una última mirada al incomparable monumento que *cuarenta y tres* papas han echado *trescientos treinta años* en edificar, y me dirigí hácia la famosa Puerta de Bronce que sirve de entrada al Vaticano por el lado derecho de la plaza.

El aspecto esterior no deja adivinar ni la estension ni las magnificencias del interior. Se diria un cuartel grandioso con numerosas ventanas que domina con su mole la campiña romana. El edificio no tiene mas unidad que fachada, y nadie sospecharia, desde fuera, las proporciones colosales de ese palacio, ó por mejor decir, de esa aglomeracion de palacios, elevados por diez y seis papas y reuniendo los tesoros de arte mas maravillosos que hay bajo la cerúlea esfera.

El Vaticano es un mundo, y para dar una idea con algunos números, bastará decir que comprende 380 escaleras, 4,422 salones y 13,000 habitaciones. Cosa es que hará soñar á los desgraciados parisienses que se alojan en sus pisos angostos, bajos de techo y de exíguas proporciones.

A la entrada se hallan los suizos con su trage de colores y sus largas partesanas, que darian una rápida vision de la Edad Media si no se viesen al mismo tiempo las hileras de chassepots en una sala cercana. Los suizos guardan solo la Puerta de Bronce. Desde el piso superior y el primer patio dan el servicio los gendarmes pontificios. Todos tienen aire marcial, y hay que reconocer á esos papalinos una figura mucho mas militar que á los soldados con pantalon gris del rey Humberto, cuyo menor defecto es recordar invenciblemente nuestra antigua guardia nacional.

Dejo las estatuas de Constantino y Carlomagno para subir la *scala regia*, construida por el Bernin, y subo, pensando en Chateaubriand que tan magnífica descripcion ha hecho de esta via de mármol y pórfido, cuyas baldosas han visto pasar tantos príncipes, embajadores, peregrinos y simples creyentes, yendo todos á inclinarse bajo la bendicion de San Pedro.

Subo con creciente emocion y llego al fin á una sala inmensa y silenciosa, especie de primer vestíbulo donde los visitantes dejan sus paletós y sus sombreros, pues la etiqueta es de presentarse al Papa sin sombrero ni guantes, con las manos libres.

Luego cruzo con lentitud una série de salas imponentes, adornadas con preciosos mármoles, mosáicos admirables, unas con columnas de jaspe, las otras colgadas con incomparables tapices, por las que pasan, sin decir una palabra, los camareros con su trage de púrpura, los prelados, violeta; los abates, negro; los frailes con sayal blanco ó moreno, y los Guardias Nobles con su uniforme reluciente, cuajados de condecoraciones.

Estos guardias nobles se reclutan voluntariamente en la mas elevada aristocracia romana, y á su aspecto marcial unen una gravedad respetuosa que impone á primera vista. Ellos solo tienen el servicio interior del palacio y la guarda de la persona augusta que venera el mundo. Se les ve pasar sin ruido de un cuarto á otro, con el casco de oro debajo del brazo en estos tiempos de calor y cambiando el santo y seña con una dignidad que no se hallaria en ningun otro cuerpo militar. Se siente que respetan al soberano que sirven y que en su persona venerable y sagrada, un señor mas elevado aun recibe el homenage de su fidelidad.

Allí encuentro á monseñor Marchi, sonriente y afable, y por una rara ventura, el camarero laico encargado de introducirme es un francés, el comendador Desmett, agregado hace mas de veinte años al servicio de los papas.

El salon en que espero apenas está alumbrado á causa de las precauciones adoptadas contra el sol. Las persianas exteriores están rigorosamente cerradas y anchos estores dejan pasar una débil claridad que da á la habitacion el aspecto recogido de una capilla, tanto mas cuanto que delante de mí se destaca de la tapicería encarnada un admirable Cristo de bronce dorado que parece recordar al visitante el carácter especial de la persona augusta ante la que se va á arrodillar.

En fin, suena un campanillazo, se levanta una cortina y me hallo en el salon histórico de la condesa Matilde, delante de Leon XIII.

El Papa es un soberbio anciano, erguido y lleno de vitalidad, con los ojos lucientes de inteligencia y de penetracion, la fisonomía fina, el aire noble é imponente, y cuya persona respira dignidad y bondad á un tiempo. Tiene la delgadez de un asceta, y cuando un rayo de luz pasa al través de su túnica blanca, se creeria que no hay cuerpo, que no hay mas que un alma, pero una de esas almas viriles y bien templadas, de las que Bossuet ha dicho que son dueñas del débil cuerpo que animan.

Los cabellos son de un blanco de nieve y eclipsan hasta la blancura del pequeño solideo de satin que los contiene. La voz es fuerte y vibrante, con noble acento, y el ademan que acompaña cada palabra parece comunicarle no sé qué grandeza.

La conversacion es fácil, porque Leon XIII habla con gran pureza nuestra lengua, y se adivina pronto en su conversacion que sigue de cerca, en los diarios y revistas, el movimiento político de nuestro país.»

La defensa del Morro

(De *La Ilustracion Española y Americana.*)

Vereis rendir primero
Mi vida que mi espada.

(MORATIN — *Égloga á Velasco.*)

El dia 30 de Julio de 1762 es una de las fechas cuyos aniversarios pasan desapercibidas á la generalidad de los españoles, no obstante que recuerda uno de los hechos mas gloriosos, aunque no afortunados, de nuestra historia patria. Nos referimos á la heróica defensa del castillo del *Morro* de la Habana contra los ingleses, por los capitanes de navío D. Luis Vicente de Velasco y D. Vicente Gonzalez Bassecourt, Marqués de Gonzalez, que al sacrificar sus vidas por la patria, legaron á su cuerpo laureles imperecederos, siendo objeto de admiracion y de singulares distinciones para el mismo enemigo á quien con heróico denuedo habian estado combatiendo.

Declarada la guerra en aquel año entre Inglaterra y nuestra patria, y recelándose un ataque contra la isla de Cuba, se mandó reunir en la Habana una escuadra, regida por el Marqués del Real Trasporte, de la cual formaron parte el navío *Reina*, mandado por Velasco, y el *Aquilon*, por el Marqués de Gonzalez.

Vagas eran las noticias que se tenian del enemigo, hasta que el 6 de Junio de 1762 se presentó á la vista de la Habana la escuadra del almirante Sir Pockok, compuesta de 32 navíos y fragatas, y un convoy de 200 embarcaciones con 14,000 soldados, regidos por el Conde de Albemarle.

La capital de Cuba, que, bien fuese por efecto de circunstancias especiales, ó por nuestro habitual abandono, solo contaba 6,000 hombres entre soldados, marineros y milicianos de color, dando por imposible cubrir las playas inmediatas para impedir un desembarco, limitó su defensa á los muros y castillos, dejando el campo libre al enemigo. La escuadra inglesa echó sus anclas próxima á *Cojimar*, al este de la Habana; desembarcó tranquilamente 12,000 soldados, destacó algunos buques para batir el castillo de la *Chorrera*, y puso en tierra los 2,000 restantes, que sin gran resistencia se apoderaron de la loma de *Aróstegui*, al sur de la ciudad.

Era á la sazon gobernador de la plaza y capitan general de la isla el mariscal de campo D. Juan Prado, que, cual si hubiese nacido para vivir en estos tiempos, creia innecesario atender á la marina propia hasta que hubo sentido el peso de la ajena.

Sobrecogido por aquel desembarco, que juzgaba imposible ó poco menos, reunió en el siguiente dia, 7, una junta de guerra, á la cual concurrieron los generales Conde de Superunda y Tabares, el comandante de la escuadra Marqués del Real Trasporte, y algunos de sus capitanes, entre ellos el Marqués de Gonzalez.

Tardías parecieron á éstos las medidas que podian adoptarse; pero tomando como base la situacion en que se hallaban, acordaron fortificar los altos de la *Cabaña*, pedir socorros á Santo Domingo, por si fuese posible burlar la vigilancia de la escuadra inglesa, hacer un llamamiento general á las milicias, y confiar á Velasco la defensa del castillo del *Morro*, que domina la entrada del puerto.

« Allí estuvo el honor español — dice el Sr. Ferrer del Rio — dignísimamente representado: Velazco, oficial de no comun inteligencia y de valor imperturbable; habituado en la flor de la vida, por haberla pasado en el mar, á los peligros; dispuesto siempre á inflamar al soldado con el doble estímulo de la palabra y del ejemplo, tuvo por distincion muy señalada la de ser colocado en donde se necesitaba mas arrojo. »

En el siguiente dia, 8, el Conde de Albemarle ocupó á *Guanabacoa*, arrolló las milicias y dragones mandados por D. Carlos Caro, y vino á situarse el 11 frente al *Morro*.

Al amanecer del 1º de Julio fué atacado el castillo por tierra con treinta piezas de artillería, á las cuales vinieron á agregarse mas tarde los destructores fuegos de cuatro navíos ingleses, que, acoderados á muy corta distancia, parecian vomitar proyectiles á impulso de su cien cañones.

La heróica resistencia de sus escasos defensores, el valor de Velasco, su abnegacion, su fortaleza, su actividad, su ejemplo, merecian el triunfo que alcanzaron con desiguales medios, haciendo retirar al enemigo, destrozado, despues de un dia horrible, en que la artillería no tuvo punto de reposo. La guarnicion del *Morro*, compuesta en su mayor parte de

LITERATURA

El Renacimiento

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

...Tosquinat, 9 cajones casimir, pañuelos y sarazas.
...Shaw, 5 cajones espolones, argollas, camisas y lona, 4 bultos...
...Dumaresq, Le-Bas, 5 cjs sillas, 3 bultos salsas, pastillas y con-...
...Lasarri y Ca., 21 cjs carabanas, botones, cobertores, muñecas, ...orillas, porcelanas, cintas, tijeras, agujas, medias, mantas, tren-... lápices y género para vestido, 25 rollos alambre.
...Humphreys y Ca., 1 casco sulfato de magnesia.
...Bonomi y Ca., 11 bultos planchas, pesas, lámparas y porcela-... 4 bultos cerraduras y frenos.
...Caneke, 3 cjs tubos de vidrio.
...Wedekind, Ehers y Ca., 2 cjs zaraza.
...Hardy y Ca., 6 cjs zaraza y lienzo.
...Tareane y Roig, 15 cjs artículos mercería, 2 fardos true.
...Rabe, 1 cajon horquillas.
...Salli y Ca., 1 cajon broches.
...Barrere, Grassie y Ca., 7 fardos loneta.
...Cottons, 15 cjs géneros para vestidos, sombreros, botines, ...camisas, 1 cajon artículos de cigarrería, 2 id casimir y 1 id ...
...Piaseent y Ca., 30 tarros aceite de linaza, 1 fardo casimir, 2 ...tria, 1 casco tachuelas.
...Ferraudo hnos., 1 fardo casimir y 50 cjs. cajitas para fósforos.
...Shaw hnos. y Ca., 13 tarros aceite de linaza y 1 bulto borrenas.
...Junca, 17 bultos artículos de tienda.
...Demarchi, Parodi y Ca., 3 cjs. esponjas é impresos.
...Mekley y Ca., 2 cjs cepillos y escopetas.
...Rubio, 6 cascos porcelana.
...Ravano y Rollo, 11 bultos artículos de ferretería.
...Bally, 2 cjs botas.
...Lago y Ca., 1 cj plumas de avestruz.
...Fogelbrecht, 2 pianos, 2 cjs agua mineral.
...Rabe, 1 cj bombillas.
...Amerago, 1 cj argollas.
...Barnett y Ca., 2 fardos pabilo.
...Sagory, 3 cjs tornillos de hierro, 4 id roldanas.
...y Ca., 2 cjs oblea, 1 cj linon.
...Callender y Ca., 1 cj artículos mercería.
...Brabble Brothers y Ca., 4 bultos arpillera, muselina y sombre-...

MARÍTIMA

Entradas de los rios

Dia 10

...San Nicolás el 7, polacra española «María Luisa,» de 102 tonela-... capitan L. Maristany y 9 tripulantes, á Silva y hnos., con 2330 ...tales tasajo.

Dia 11

...Buenos Aires el 10, vapor aleman «Argentina,» de 1414 tonela-... capitan C. Bode y 55 de tripulacion, á G. Moller, cargamento ...tránsito.
...Liverpool, vapor inglés «Vandyck», á Carlos R. Horne.

Entradas de cabotaje

Dia 11

...Mercedes el 9, vapor argentino «Colonial», de 46 toneladas, pa-... J. Pintos y 10 tripulantes, á P. B. Rodriguez, 9 pasajeros, ...cueros secos vacunos, 674 id. id yeguarizos, 1681 id lanares, ...cueros de corderitos, 13 id id de nonatos, 8 bolsas...

Salidas para Ultramar

Dia 10

...Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Rio Janeiro,» por Con-... y Ca., con 8 pasajeros y carga general.
...Antonina, polacra española «Elegancia,» por Peixoto, Morales y ...Compañía.

Salidas para los rios

Dia 10

...Corumbá y escalas, vapor brasilero «Rio Branco,» por Concei-... con 27 pasajeros y carga general.
...Corumbá y escalas, vapor argentino «Mensagero,» por Fraga ...18 pasajeros y carga general.
...Buenos Aires, vapor inglés «Herschel,» por C. R. Horne con ...del cargamento.

Salidas de cabotaje

Dia 10

...Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Silex,» por S. Olmedo con ...pasajeros y carga general.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
...rpool	S'bre 12	inglés	Euclid
...Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Rio Negro
...Janeiro y escalas	« 11	inglés	Patagonia
...Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Cervantes
...deos y escalas	« 15	francés	Niger
...ncon y escalas	« 16	aleman	Frankfurt
...mburgo	« 17	aleman	Memphis
...Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
...nova y escalas	« 20	italiano	L'Italia
...Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Calderon
...nova y escalas	« 27	italiano	Nord-América
...rdeos y escalas	« 29	francés	Orenoque

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Hoy domingo 12

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Ultima de la temporada

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO Y DE LA COMPAÑIA EN GENERAL

Á MITAD DE PRECIOS

1.° Se pondrá en escena por segunda vez la preciosa zarzuela en tres actos:

EL RELÁMPAGO

2.° Terminará el espectáculo con la graciosa zarzuela de sociedad, en un acto, titulada.

La mujer debe seguir á su marido

Precios—Palcos bajos y balcones, 3 $; palcos altos, 2 $; sillones, 60 cents.; tertulias altas, 50 cts.; lunetas de platea, 50 cts.; id. de cazuela, 30 cts.; entrada general, 50 cts.; id. al paraiso y cazuela, 30 cts.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañia Italiana de operetas cómicas y versos

DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI

DOMINGO 12 DE SETIEMBRE

1.ª funcion de abono

Agradecida la Compañia que dirije el Sr. Lupi á la proteccion que le ha dispensado el respetable público de esta capital, ha resuelto abrir un nuevo y último abono de 12 funciones con una gran rebaja antes de partir de esta capital; á cuyo efecto ha resuelto estrenar el teatro San Felipe con una funcion que ha llamado la atencion en todas las capitales de Europa y últimamente en Buenos Aires, cuya obra es:

GALLO Y GALLINA

ó

LOS DOS HUÉRFANOS

Opereta bufa en 3 actos, nueva en esta ciudad, del célebre maestro Hervé.

Concluirá la funcion con el chistoso fin de fiesta nuevo en esta capital:

Las pequeñas miserias de la vida humana

GRAN REBAJA

Precios para las 12 funciones — Palcos sin las entradas, $ 30.00; sillones con las entradas, 18.00; lunetas de platea con idem, 14.00; cazuela con idem, 10.00.

Precios por funcion—Palcos, $ 4.00; sillones, 1.00; lunetas de platea, 0.50; lunetas de cazuela, 0.50; entrada á palcos y platea, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles, alhajas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras, n. 134.

El miércoles 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristalería, cubiertos de varias clases, platina, cuadros, cigarros y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo — Por órden del Consulado General de España y perteneciente al marinero Marcelino Ideran: 1 baul con ropa y 1 colchon.

Al mismo tiempo—Varios lotes alhajas de oro y plata.

A las dos de la tarde

300 botellas vinos finos, Oporto, Jerez, Chambertin, Macon, Sauterne, Ermitage, St. Emilian, cognac, licores y otros. 2553.s12

Por el mismo

Judicial—Sin tasacion

DE LA GOLETA «SEMIRA»

En nuestra casa calle Piedras número 134

El viernes 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granada y á pedido del Síndico definitivo del concurso de los Sres. Carassale y Aicardi, la goleta «Semira», surta en este puerto, con todos los objetos á su bordo.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado. 2547.ag11

José Jubin y C.ª

De comestibles, ferretería, loza y cristales—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 149, esquina Zabala.

El miércoles 15, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de comestibles, loza y cristales, etc. 2537.s10

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 52.

El martes 14 y viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 2560.s12

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El miércoles 15 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Artículos italianos. 2564.s12

Carballo y C.ª

Importante remate de comestibles, ferretería, loza, porcelanas, cristalería y variedad de artículos.—En nuestra casa, Zabala, 96.

El martes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta del surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle por los carteles de costumbre. 2541.s11

Por el mismo

De 173 barricas tierra romana Portland

En el depósito Capurro Principal.

El miércoles 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores.

En depósito ó despachado

173 barricas tierra romana Portland. 2563.s12

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados —En mi casa Misiones núm. 172.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre. 2565.s12

Belgrano y C.ª

Del molino de Saráchaga.—En la Aguada, plaza del General Flores.

HOY domingo 12 del corriente, á las doce del dia, continuará la venta de todas las existencias del mencionado establecimiento, consistiendo principalmente en cuatro juegos de piedras francesas, cernidores, depósitos, refrescadores, chupadores, etc., y porcion de otros objetos que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Se recomienda puntualidad en la hora. 2552.s12.1

Paullier hermanos

De muebles y artículos de mercería, librería, cristalería, loza y porcelana.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 13 de Setiembre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mejor oferta, de un surtido de artículos de mercería, librería, cristalería, loza y porcelana.

A las 3 de la tarde

Cantidad de muebles que estarán á la vista. 2543.s11

Por el mismo

En la Plaza Zabala

Importante de la finca calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala.

Venta á la mas alta oferta

El jueves 16 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda esta valiosa finca, sita en la calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala; terreno irregular que consta de 12 metros 87 centímetros frente á la calle Rincon y 26 metros 28 centímetros frente á la Plaza Zabala, formando una área total de 594 metros 875 milts. equivalente á 805 varas 11 cents.

El edificio consta de 14 piezas, 2 id altas, cocina, letrina y algibe de 150 pipas, 2 patios, piso de mármol y piedra, etc.

Escrituras de primer órden, pueden verse en la escribania del Sr. D. Marcelino Diaz y Garcia, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, y por mas datos ocurrase á nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268. 2423a.28

Por el mismo

De la finca calle Buenos Aires núm. 166, entre Misiones y Treinta y Tres

Sin tasacion

El viernes 17 de Sbre., á las 4 en punto de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda esta finca sita en la calle Buenos Aires núm. 166, compuesta de nueve varas de frente al Sur por cincuenta varas de fondo al Norte.

El edificio consta de 9 piezas con pisos de tabla, 1 pieza de altos, cocina, letrina y algibe, 3 patios embaldosados y corral.

Escrituras de primer órden.

Ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268 para mas detalles. 2424.a28

Por el mismo

De la casa calle Egido núm. 239

El domingo 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos esta linda casita, sita en la calle Egido núm. 239, compuesta de tres piezas, despensa, algibe, aguas corrientes y demas oficinas, muy bien edificada, con frizos de loza, empedrado y vereda pagos.

Por datos y mayores informes, pueden los interesados pasar por nuestra casa 25 de Mayo número 266 y 268.

Sin tasacion. 2481.s3

Por el mismo

De la finca calle Egido núm 243

El domingo 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos esta hermosa finca, sita en la calle Egido núm. 243, con 6 ¼ varas de frente por 29 de fondo y que consta de 7 piezas y demas oficinas, todo á la moderna, puertas de cedro al frente, gas, aguas corrientes y un pequeño espacio como para jardin.

Por datos y para ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

Venta sin tasacion. 2118.s3

Por el mismo

De la casa de inquilinato, calle Egido núm. 233. Da $ 600 anuales de renta.

El domingo 19 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderémos por cuenta de quien corresponda y á la mayor oferta, la casa de inquilinato sita en la calle Egido núm. 233, edificada en un terreno de 536 varas mas ó menos, y que consta de 13 piezas, 2 letrinas, depósito de 70 pipas, aguas corrientes, etc.,

Escrituras de primer órden, y por mas datos ocúrrase á nuestra casa 25 de Mayo n. 266 y 268.

Venta sin tasacion. 2482.s3

Por el mismo

Sin tasacion

Importante remate de ganado vacuno de cria con novillada gorda de 4 años arriba, ovejas mestizas finas, ovejas tipo de vientre, carneros padres Rambouillet sangre pura, caballos superiores, manada de yeguas, poblaciones, muebles, útiles, etc., etc.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado en el Departamento del Durazno, campo perteneciente á la familia del Sr. Pereira y á 3 leguas del pueblo nuevo de Sarandí.

El viernes 15 de Octubre próximo, á las doce del dia, procederémos á la venta á la mas alta oferta y á dinero de contado, por completa liquidacion de dicho establecimiento, de todas las existencias cuyo detalle es el que sigue:

GANADO VACUNO

800 cabezas mas ó menos, de ganado de cria, entrando en este número unos 70 novillos gordos de cuatro años para arriba, que no fueron vendidos el año pasado; ademas los novillos de este año y un vacaje de primer órden, el que hace seis años que no ha sido desflorado.

GANADO LANAR

5,000 ovejas mas ó menos, mestizas finas, entrando en esta cantidad una majada tipo, compuesta de trescientas ovejas de vientre con cuatro carneros padres Rambouillet de sangre pura.

CABALLOS Y YEGUAS

Veinte y tantos caballos superiores y una manada de yeguas.

POBLACIONES

Un rancho de material techo de teja, forrado de tabla, con 25 varas largo y 5 de ancho, un galpon de madera, con 16 varas de largo por 5 id de ancho, con techo de fierro galvanizado, otro galpon de 11 varas de largo con techo de paja, una cocina de material con techo de teja, un galpon de 14 varas largo para carneros, techo de fierro galvanizado, una manguera de postes de molle y un corral para caballos, ambos en perfecto estado, un gran chiquero de tabla como para 10,000 ovejas, una quinta chacra con alfalfa y con mas de 300 árboles frutales, cercada de zanja, cina cina y alambre.

Dos puestos, cada uno con techo de paja y ambos con un gran alambrado para encerrar las majadas en malos tiempos.

UTILES

Una carreta lapacho en muy buen estado, un carreton y dos zorras con sus correspondientes barriles para agua, muebles, arados, cocinas económicas y demas pertenencias.

NOTA—El que compre las poblaciones tendrá la preferencia para arrendar el campo, que consiste en una y media suerte de estancia.

Las ovejas se venden con lana, así es que el comprador puede sacar inmediatamente buen producto de estas.

Los interesados pueden tomar en el Durazno la diligencia de D. Julian J. Azcúe, que vá al pueblo nuevo de Sarandí y pasa por el mismo establecimiento.

Para mas informes, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268. 2421.ag28.h13obre.dp¼

ÓMNIBUS

Al público y al comercio EN GENERAL.—El abajo firmado que fué comprador para la casa de negocio del Sr. D. José Martinez, durante el viaje de este señor á Europa, y por autorizacion verbal del mismo, declara que todas las compras hechas en esta plaza, con ese objeto por el que suscribe han sido abonadas por D. Andrés de la Fuente habilitado de Martinez, segun así lo acreditan las casas vendedoras que se expresan á continuacion en prueba de estar satisfechas en todas sus partes—Francisco R. Gomez; Sr. Vilardell y Peyrano; Sr. Soto y Graña y D. Bernardo Bulla, almaceneros por mayor.—Dejando así á salvo el derecho que en todo tiempo pudiera asistirme, para hacerlo valer en el modo y forma que corresponda, he creido de mi deber hacer pública esta declaracion.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Juan Abal.* s12.3

Dr. Canstatt Médico-cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Al público El almacen de la Provincia de Milan, situado en la calle de Soriano esquina del Yí, que era de D. José Rabuffetti y D. Felicio Monton, queda desde la fecha á cargo exclusivo de D. Felicio Monton.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*José Rabuffetti.* s12.6

Máquina á vapor de fuerza de seis caballos, con poco uso y muy buena, sistema horizontal. Se vende, calle Paysandú, 128. s12.15

Tílburi nuevo Se vende uno en la calle Rio Negro, 129, muy barato, garantido americano. s12.3

Fiesta suiza En ocasion que la sociedad de Mútuo Socorro suiza, celebra el aniversario de su fundacion, invita á todos los socios á solemnizar la fiesta patria que tendrá lugar el dia 19 de Setiembre en el «Recreo de los Amigos» calle Yí núm. 54 y 56, Aguada. Se previene que los que quieran munirse de la debida tarjeta, que se despachan en el almacen de «Génova» plaza Independencia, hasta el dia 17 del corriente.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—Por la Comision, el Secretario, *José Ferrone.* s12.3

Al comercio Los que suscriben participan que han vendido á D. Francisco Gandolfo las existencias de la casa de negocio situada en el puente de Mendoza seccion del Miguelete. Todo el que tenga algo que reclamar contra la casa referida debe presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha de este aviso, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 9 de 1880.—*Pedro Hoque hnos., Francisco Gandolfo.* s19.3

Al comercio Participo al comercio que he vendido á D. Felix Regtisso las existencias de mi casa de negocio de almacen sita en la Estacion Sarandí Grande; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de 8 dias á contar de esta fecha.—Estacion Sarandí Grande, 8 de Setiembre de 1880.—*Emilio Tereco.* s10.3

Al comercio Participo al comercio, que he comprado á D. Vicente Grille las existencias de la fonda titulada de los «Artesanos», calle 25 de Agosto núm. 178 y 180, el que tenga cuentas contra dicha casa, puede presentarlas en el término de 4 dias de la fecha, donde se encuentra el vendedor, pasados los cuales no tendrá que reclamar contra dicha casa.—*José Lista, Vicente Grille.* s10.3

Al público Y PARTICULARMENTE AL COMERCIO—Participo que habiendo regresado de Europa y hecho cargo nuevamente el dia 18 de Agosto ppdo. de mi casa de negocio, que antes de mi partida y mientras duró mi ausencia he dejado á cargo de ella única y exclusivamente á mi habilitado don Andrés de la Fuente, para mejor satisfaccion del encargado referido, como para mi mismo ruego á todos los que se consideren por cualquier motivo acreedores al establecimiento indicado, se presenten con los justificativos del caso para ser por mí reconocidos, en el mismo establecimiento, sito en la calle San José núm. 15, esquina á la de Florida; previniendo tambien que el que no se presente dentro del término de cinco dias contados desde la fecha de este aviso no le oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—*José Martinez.* s8.5

Al comercio El que suscribe participa que con fecha 6 del corriente, ha comprado á D. Juan Mujola y hnos., las existencias de su casa de negocio situado en la calle de San José núm. 120 y 122, esquina á la de Arapey. Todo el que tenga algo que reclamar contra el establecimiento referido ó sea de la compra venta indicada, debe de presentarse y hacer valer sus derechos antes de terminar cinco dias contados desde la fecha de este aviso, pasado que sea este término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—*José Martinez.* s8.7

Al comercio Los abajo firmados hacen saber como han comprado á las Graciana Arostegui las existencias del hotel Francés, que giraba en esta villa en nombre de dicha señora. Con este motivo el que se considere con derecho ó tenga cuentas con dicha señora, se presentará en dicho hotel en el término de 15 dias contados desde la fecha.—Durazno, 5 de Setiembre de 1880.—*Mariano Zugasti, Juan Lago.* s8.15

A los especuladores Se vende un terreno compuesto de 2,500 varas, en una de las mas grandes alturas de la calle del Uruguay, terreno que por su posicion y área es de gran porvenir; para verlo y tratar, ocurrir á la calle de Medanos, 156. s1.8

Augusto Acosta y Lara ABOGADO.—Calle de Ituzaingó, núm. 118. s3.1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo, previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—1año

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VL

Barbero Se precisa un oficial barbero, en el almacen calle 8 de Octubre núm. 10, en las Tres Cruces. s1º.3

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309. IV

Despachante de Aduana Se ofrece un jóven inteligente en ese ramo, conoce la teneduría de libros y habla los idiomas francés y español. Se conforma con un sueldo módico y tiene quien garanta su conducta. El que se interese, se servirá pasar aviso á la calle 25 de Mayo núm. 394 esquina Cerro. s11.8

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — Ha trasladado su domicilio Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1½ de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1año

Liquidacion Teniendo que ausentarse el dueño de la casa de préstamos calle Uruguay núm. 2, previene á su gran clientela que en el término de treinta dias manden retirar sus alhajas, ó bien pasarlas á otra casa de préstamos, sin prórroga de ninguna especie, por tener que restablecer su salud. Si alguien tiene interes en comprar puede ocurrir todos los dias en la misma casa de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1880.—*Juan Cagnoli.* s1º.15

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. s1º.2 meses

Los Doctores JAIME JHONSON Y ENRIQUE AZAROLA, han establecido su estudio en la calle Treinta y Tres, núm. 127 (altos).—Horas: de 12 á 5. a19.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda. Sentuberry el gran baratillo de calzado, Calle del Rincon núm. 207 y enfrente 250 se ha fundido! Pero con no pagar á quien debe segun el arreglo convencional, le quedó una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se ha propuesto para realizarlas mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. Entre ellos hay botines meliés para hombres de los que se venden en todas partes á 6 1½ y 7 pesos los venden á 3.50 es decir por la mitad de su valor, calzado de fartache los hay de todas clases á mas una cantidad de botines de prunela para señoras, de la fábrica de *Bally* una de las mas acreditadas en calzado como duracion y fantasía los hay á 15, 13, 12 y hasta 10 reales el par, es decir al precio que se venden las zapatillas como tambien zapatillas de invierno las hay hasta 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 30, 25, 20 y 18 y hasta el ínfimo precio de 15 reales el par y para niños botines hasta por núm. p. 4 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry. Calle del Rincon núm. 206 y enfrente 250. XXX.dp¼

Magnífico negocio de campo Se desea vender un establecimiento de estancia con buenas y ordenadas poblaciones, 3,000 vacas, mas ó menos, y 8,000 ovejas, arrendando el campo que es escelente en pastos y aguadas. A la persona que se interese en esta imprenta le darán informes. s10.10

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. LI

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. III

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Para encargado Se precisa un mozo de almacen, que sea inteligente y con buenas garantías. Darán razon en la calle de la Colonia núm. 173 esquina del Rio Negro. s8.4

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. IL

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se desea arrendar una estancia de dos á seis suertes de campo, ya sean alambradas ó sin alambrar. Si estuviesen pobladas de ganado tambien se compraría conviniendo su precio. Para tratar, calle 25 de Mayo, núm. 329. s10.15

Se vende La fonda denominada «Isla de Caprera». Quien interese por ella, puede verse con la comision nombrada de la mayoría de los acreedores, y tambien se avisa que quien tuviera cuentas con dicha fonda, puede presentarlas en el plazo de cinco dias á dicha comision en la calle 25 de Agosto, núm. 126. s10.3

Semillas de melones El horticultor Domingo Basso, ofrece al público 15 clases de melones de primer órden, cosechadas últimamente en su establecimiento de Colon. Encontrarán dichas semillas en casa de los Sres. Paullier, calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. En la misma casa será atendido cualquier pedido referente á horticultura, como plantas de todas clases, semillas, etc. s5.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, ... Peyramale hnos. contra ... dia ... del corriente en la ... á las 3 de la tarde ... se va á proceder á la venta ... un solar de ... compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo al Oeste ... á razon de ... el metro en 25 cts. ... el mejor postor deberá con... ...—Montevideo, Setiembre 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s12.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grane, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. Pedro Verreton y que en virtud de lo dispuesto por el Código de Comercio, todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido están obligados á hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices, tambien se previene que no deben hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento á los que los efectúen, de no quedar exonerados de sus obligaciones pendientes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Justo R. Albistur*, escribano público. s12.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grane, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Veyreton, que dentro del término de veinte dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Justo R. Albistur*, escribano público. s12.15

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

†

EDUARDO R. AROCENA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 del corriente.

Matilde Artagaveytia de Arocena, madre; hermanos, hermanos políticos, tios y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las once de la mañana.

Casa mortuoria, calle de Piedras, núm. 163.

Unica invitacion.

†

ELVIRA VARELA DE BERRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Setiembre de 1880

Paulino Berro, esposo; Benita Berro, madre, Jacobo A. Varela, Juana Varela, Adela Acevedo, Elisa Vazquez y Alfredo Vazquez Acevedo, hermanos; Josefa B. de Chopitea, Práxedes B. de Berro y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 9 ½ de la mañana.

Casa mortuoria, Florida núm. 127.

SOCIEDAD

Merinos de Tacuarí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo á las siete de la noche, en casa del señor D. Juan D. Jackson, calle del 25 de Mayo, n. 369, con el objeto especial de tomar en consideracion un proyecto de liquidacion de la Sociedad presentado por uno de los señores accionistas.

Montevideo, Setiembre 10 de 1880.

s11.15.3ªpaj *El Secretario.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100 . . . . $ 1.00
" " . . . . " 1.50
" " . . . . " 2.00
" " . . . . " 2.50
" " especiales " 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100 . . . . 3 rls.
" " . . . . 5 "
" " finas . . 9 "
" " extra-finas 10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 6 de 1880.

Se necesita una maestra para dirijir la escuela de 1er. grado de la colonia «Porvenir», situada á tres leguas de la ciudad de Paysandú.

Corresponde al empleo el sueldo de treinta y seis pesos mensuales y casa para la maestra.

s7.8 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion los cargos de maestra interina de las escuelas de 1.er grado núms. 19 y 20 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo á las 7 ½ de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia 13.

La opositora que alcance mayoría de puntos tendrá derecho de eleccion entre los empleos á proveer, correspondiendo el otro á la que le siga en el órden sucesivo.

Se previene ademas, que dado el carácter con que se confieren esas escuelas, las personas que las obtengan y estén ahora funcionando, tendrán derecho á ocupar *la primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que desempeñen actualmente, en caso de cesar en la direccion de aquellas por causas que no les sean personalmente imputables.

ag17.23 *El Secretario General.*

CÓDIGO DE Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

A LOS CONFITEROS

Victor Jacod participa á sus favorecedores que ha recibido de Paris confites (bombous) de calidad superior, en cajones surtidos de 55 á 60 kilog. á precios muy equitativos.

Calle 25 de Mayo núm. 289 y 291. Montevideo. s7.8.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 247.

SALIDAS EN SETIEMBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 21, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Setiembre para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.





Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el viernes 10 de Setiembre tocando tambien en Bahia, Pernambuco y Vigo.

Y

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 21 de Setiembre.

Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el martes 7 de Setiembre.

Y

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el jueves 23 de Setiembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Viancllo

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 -CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA VIGO y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noë.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » » MIERCOLES
» Silex . . . . » » VIERNES
» Saturno . . . » » SABADOS

51 -- AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

[illegible]

Anienor B. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

[illegible]

Dr. Vila por impedimento

Ventura Rodriguez con Serafin Lafroh.

Silvestre Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 11

Manuel Gelpi, testamentaria; Egidio Marquez, testamentaria; Vicente Maiso, cesion de bienes; Banco Comercial con Cornelio Guerra hermanos y Cornelio Guerra hermanos y C.ª; Francisca B. de Aguirre con Maria Lopez; Francisco Font y otros con Mauricio Llamas y otros; [illegible]

Benito Mostaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

Trámite—Lorenzo Bordones con Juan B. Rozano; Sociedad Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Juan Mascaran con Bartolo Lerren y Catalina Cacet; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Catalina Vidal con Benjamin Irigoyen; Matilde Gonzalez de Gomez; Pantaleon Mendez con Manuel Gerome; José E. Elduria con Beltran Zaballa; Catalina Gioria; Testamentaria Pablo de Leon; Manuel Muse; Luis B. Cardozo con Abel Varela; Pedro Bartaburu con Juan Etchebarne; Santiago Descentes con Juan Cambone; Isidro Fynn con Maria Perez; Cartery y Artigue con Carlos de la Serna; Luisa Casgnola con Juan Compagnoni; Test. P. Capdehurat; Martin Saumartin con Ambrosio Belando; José Fraschetti con Antonio Trujillo; Gaspar Lluch con Gaspar Iugorte; Salvador Irsart; Orosimbo Basigalux con Federico Real; Fernando Mouron y Pedro Laborde; José Grosso con Fourcade y Rivas; Santiago Solomiano con Santiago Tiscornia; Etelvina Sosa; Exequiel de Viana con Maria Rovelodo de Socias; Francisco C. Fraga con Bernardo Maza; Andres Busto con José Vidal; Tomas Benvenutto con José Gottuzo; Joaquina Vidal de Arraga; Francisco Desalvo y Santiago Tapais con Antonio Aives; Catalina Valetona con Domingo Massini.

Incidentes—Genaro Ferrulo con Josá Guarracino; Enrique Falco con Ramon Toyes; Cayetano Arduino con Antonio Moltedo; tercería Benito Moriño.

Sentencias—Carlos Brandi con Juan D'Urso; Santiago Carlevaro con Antonio Navarre.

Nicolas Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, [illegible] — *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, [illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] — *Nicolas Lenguas*, escribano público.

[illegible] — *Nicolas Lenguas*, escribano público.

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

12

EL Demonio de los Bosques

ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

A medida que el espectro se acercaba parecia disminuir sus formas gigantescas, y las facciones sobrenaturales de que la imaginacion de los viajeros le habia dotado, desaparecian para trasformarse en las de un simple mortal, de alta estatura, es cierto, pero absolutamente desprovisto, en su persona y en su trage, de toda particularidad que tocase en lo maravilloso.

El oso negro se redujo tambien á las proporciones de un perrillo del mismo color, el mas humilde é insignificante de su especie: en una palabra, se reconoció en él á Periquillo, ese inocente animal que el dia anterior habia sufrido en la estacion del coronel Bruce un trato tan brutal, bajo la mano, ó mas bien bajo el pié de Ralf Stackpelo.

En cuanto al espectro humano, el supuesto demonio de los bosques, perdió tambien á los ojos de nuestros viajeros una no pequeña parte de su prestigio, los cuales reconocieron en él al amo de Periquillo, al humilde, al pacífico, al inofensivo Natan llamado el *sanguinario*.

La trasformacion fué tan completa, tan inprevista, que Rolando mismo, que se esperaba ver, si no á un ángel esterminador, al ménos á algun terrible habitante de los bosques, no pudo dejar de reir cuando se le apareció Natan distintamente, seguido de Periquillo, el cual, apénas vió gente estraña, se puso detras de su amo, con la manifiesta intencion de sustraerse al mal trato, habiéndole demostrado la esperiencia que no debia esperar otra cosa en semejantes ocasiones.

Rolando se alegró tanto más de este encuentro, cuanto que el coronel Bruce le habia representado á Natan como á un hombre que pasaba su vida en los bosques. No podia, pues, haber hallado persona más á propósito para sacarlos del apuro. Pero Natan no respondió á la risa del jóven; contentóse con mirar á Edith y á Telia con aire profundamente estraño, pareciendo preguntarles cómo podian ser bastante insensatas para hallarse á semejante hora en aquellas soledades.

En fin, volviéndose hácia Rolando le dijo con una gravedad de mal agüero.

—Amigo, ¿crees estar con tus mujeres en el comedor de tu casa, que así ries y chanceas de ese modo? ¿Ignoras que te hallas en un bosque salvaje del Kentucky, rodeado de indios prontos á asesinarte?

—Espero que no sea así, respondió Rolando volviendo á su tono serio: nos hemos reido porque os tomábamos por el demonio de los bosques en persona, y debeis confesar que nuestro terror era bastante cómico, puesto que metamorfoseaba en asesino feroz á un hombre tan pacífico como vos lo sois. Creo en efecto, que hay indios en estos alrededores, porque ese hombre que ahí ves, continuó señalando á Pardon Dodge, dice que ha visto á seis, y aun ha matado á uno. Además, yo mismo tengo la prueba de su presencia. Hace un rato he visto á muy pocos pasos de aquí á un indio muerto... Telia puede afirmar que el demonio de los bosques ha sido quien le ha matado.... y....

—Amigo, dijo Natan interrumpiendo al jóven sin ceremonia; mejor harias en pensar en los indios vivos que en hablar de los muertos; porque en verdad, es muy probable que tengas que hacer con ellos.

—Ahora espero que no será así, puesto que estais con nosotros, y podeis muy bien hacernos salir del bosque. Veamos, ¿dónde estamos?.... ¿á dónde vamos?

—¿A dónde vas? no es cosa fácil decir, porque el camino que sigues no es de los mas rectos: sin embargo, si continúas tu marcha en la misma direccion, llegarás en diez ó doce minutos al vado superior del rio, á no ser que en este intervalo te encuentres envuelto entre una bandada de indios de los que están emboscados en la vecindad.

—Gran Dios! gritó Rolando. Y habrémos soportado tantas fatigas nada mas que para venir á hacernos asesinar? No, no tenemos un instante que perder; la Providencia os ha traido sin duda á nuestro lado. Marchad á nuestra cabeza, y salvadnos del peligro que nos amenaza, conduciéndonos al vado inferior, donde nos reunirémos á los emigrados nuestros compañeros de destierro. Si ese trayecto es imposible, llevadnos á la estacion. En fin, conducidnos á donde mejor os parezca, con tal de que yo pueda poner en seguridad á las dos mujeres que me acompañan.... En cuanto á mí, confieso mi incapacidad en servirles por mas tiempo de guia.

—Yo quisiera poder servirte, dijo Natan con embarazo; pero....

—Pero.... ¿decís? gritó el virginiano vivamente indignado. ¿Dudariais? ¿Nos dejariais perecer, cuando vos, vos solo podeis guiarnos fuera del bosque?

—Amigo, dijo Natan con voz sumisa y suplicante; yo soy hombre de paz, y tal vez siendo los indios muchos en número caerán sobre nosotros. Ya comprendes que ellos no me exceptuarán de la matanza, porque lo mismo matan á los hombres que no combaten, que á los que combaten. Te lo repito, temo por mí.

Puesto que sois bastante vil, bastante cobarde para abandonar á esas pobres mujeres á su suerte, dijo Rolando dejándose llevar de su indignacion, estad cierto de que vuestro primer paso será el último: al primer amago de dejarnos que hagais, os salto la tapa de los sesos.

Al oir Natan estas violentas palabras, abrió los ojos desmesuradamente.

—En verdad, dijo, no puedo creer maldad semejante de parte tuya; pero tú tomas por fuerza lo que yo te hubiese dado voluntariamente. Mi intencion no era negarte mis servicios, por mas que sea muy estraño ver á un hombre pacífico como yo unirse á hombres dispuestos á combatir, como si él quisiese imitar su ejemplo. Pero, amigo, si nos hallamos cara á cara con esos hombres rojos, habrá que derramar sangre, y tú me dirás: «Natan levanta tu carabina y haz fuego.» Y entonces si yo te respondo que no, tal vez me llenarás de injurias, como ahora, y gritarás: «Si rehusas obedecerme, te levanto la tapa de los sesos.» Amigo, yo soy hombre de paz... y si....

—No te inquietes, replicó Rolando, que comenzaba á comprender el sentimiento de Natan, cuya repugnancia á servir de guia no podia provenir sino del temor de verse obligado á batirse en caso de ataque; no te inquietes, nosotros cuidaremos de evitar un combate.

—En verdad, repuso Natan, los indios se hallan en los alrededores, y tú no puedes afirmar.

—En el caso de que sea inevitable un encuentro, dijo Rolando con una sonrisa en que á su desprecio por la pusilanimidad de Natan se mezclaba la consoladora idea de poder asegurar la salvacion de su prima; todo lo que espero de vos es que os vayais con las mujeres, mientras nosotros tres, Emperador, Pardon Dodge y yo cubrimos vuestra retirada. De ese modo podremos al menos hacer frente á nuestros enemigos, combatiendo hasta la muerte.

Esta enérgica resolucion pareció hallar eco en el corazon de los otros dos compañeros de Rolando.

—Sí, amo mio, gritó el negro con un tono que á pesar de todo nada tenia de belicoso; por lo que hace á Emperador.... él morirá por amo y ama.

Pardon Dodge por su parte, que habia caido en la desesperacion á que debió su valor la vez primera, gritó á su vez con énfasis:

—Si no podemos matar á esos perros.... será una desgracia.... pero combatiremos hasta morir si es preciso. Si quieren mi pellejo, que vengan, trabajo les ha de costar.

—En verdad, dijo Natan que habia escuchado estas valerosas resoluciones con aire satisfecho, yo soy hombre de paz y de amistad, conforme á las leyes de mi conciencia; pero si otros son partidarios del odio y de los combates, segun su conciencia individual, yo no tengo derecho á vituperarlos, aun cuando se muestren dispuestos, en ciertas ocasiones, á verter en abundancia la sangre de sus semejantes, si bien estos semejantes son indios. En efecto, debo confesar, que si tenemos un encuentro con estos últimos, harán todo lo posible por escitar en nosotros tales disposiciones.... Ahora, alejémonos, y veamos lo que podemos hacer en interés nuestro. Pero, cualesquiera que sean las precauciones que tomemos, por do quiera que vayamos, hemos de encontrar indios. Eso es lo que siento, que estamos rodeados por todas partes.

Y Natan pareció no haber hablado sino muy sinceramente, porque de pronto se entregó á una meditacion profunda, inclinando la cabeza, y dando golpecitos en la culata de su carabina, arma que en sus manos no era temible sino para los animales que le servian de subsistencia. Estaba profundamente absorto en sus reflexiones, y en vez de prestar la menor atencion á las palabras de Rolando que le aconsejaba guiase á los viajeros hasta el vado donde, segun toda probabilidad, no habia ya indios, continuaba deliberando mentalmente. Sin embargo, suspendió estas meditaciones para pedir un consejo, precisamente á aquel de quien en apariencia, podia obtenerlo menos.

—Periquillo, dijo dirigiéndose á su perro, y con tanta gravedad como si hubiese interpelado á uno de sus semejantes,.... yo creo que están por allá arriba.... ¿y tú qué piensas?

—Amigo, no creo que en semejante ocasion debemos consultar la inteligencia de un perro, dijo con impaciencia Rolando.

—Si hay alguno entre nosotros cuya inteligencia pueda sernos mas útil, que hable, dijo Natan con dulzura. Tú no conoces á aquel á quien yo hablo, amigo mio; de otro modo lo tratarias con respeto. El me ha seguido muchas veces á los bosques, y muchas veces me ha preservado del peligro, y cuando yo menos lo pensaba, de los hombres, y de los animales. Como ya te he dicho, amigo mio, los indios se inquietan poco en indagar si un hombre es de paz ó de guerra; y por mas que uno sea honrado, pacífico y dispuesto á amar á su prójimo, no por eso está mas seguro que un combatiente que busca al enemigo. Ahora, observa lo que hace Periquillo... olfatea las huellas agitando su cola.... En verdad, en verdad, yo soy tambien de su opinion.

—¿Qué huellas? preguntó Rolando siguiendo á Natan, por el sendero donde se hallaba este último en el momento de encontrarlos, en tanto que el perrillo continuaba sus pesquisas, alzando de vez en cuando la cabeza, y meneando la cola como para llamar la atencion de su amo.

—*¿Qué huellas?* repitió Natan mirando al capitan, primero con sorpresa, y luego con aire de conmiseracion. Era tentar á la Providencia, continuó, el querer guiar tú á estas pobres mujeres por estos bosques salvajes. Tú no reconoces ni aun las huellas de tu propio caballo.

—Infierno! gritó Rolando, al ver en efecto las huellas del paso de sus cuatro compañeros, y reconociendo con pena que hacia mas de una hora estaba recorriendo el mismo círculo en todos sentidos.

—¿Reconoces ahora la huella de las herraduras de tu caballo? pero, añadió señalando con el dedo huellas de otra naturaleza muy diferente, ¿puedes reconocer estas otras?

—Esos son pasos de hombres, respondió Rolando asombrado.—¿Cómo es posible eso, puesto que ninguno de nosotros se ha apeado?

El rostro de Natan tomó una espresion estraña.

—En verdad, amigo, dijo, ya no sabes lo que te pasa. Si tú no llevas contigo gente de á pié, los ha habido tal vez que venian *detras* de tí. Ya lo ves, amigo, ahí tienes los pasos no ya de un solo individuo, sino de cinco hombres, que han ido andando con las puntas de los piés, como se hace cuando se acecha una presa. Ademas... cada....

—Basta! Eran indios! ya lo veo, interrumpió Rolando estremeciéndose; es preciso que nos hayan seguido muy de cerca!

—Ahora, amigo mio, continuó Natan, espero que respetarás mejor la opinion de Periquillo, porque, en verdad, él es quien me ha dado estos informes, mientras cazaba yo tranquilamente en los bosques. El es quien me ha enseñado la huella de cinco personas desconocidas, errando á la ventura como moscas en el aire.... y siempre dando vueltas en torno tuyo. En fin, él es quien me ha hecho observar que seguian tu pista cinco indios mal intencionados. Así pues, me he dicho: «Si nadie les advierte el peligro que corren á esas pobres criaturas, les va á suceder una desgracia,» y por eso he seguido acompañado de Periquillo. Y en verdad, que si mi encuentro contigo puede serte útil en la situacion en que te encuentras, á nadie mas que á Periquillo debes agradecerlo.

—En mi vida volveré á hablar mal de un perro, dijo sonriendo Rolando. Pero apresurémonos, yo creia que lo mejor que debíamos hacer era ir al vado inferior; ahora veo que me he engañado. Sigamos pues la direccion opuesta.

—No, dijo friamente Natan. Periquillo es de opinion que debemos seguir las huellas, y yo lo apruebo tambien. Es preciso que sigamos á los cinco indios; es el único medio de salvacion que tenemos.

—Estais loco! gritó Rolando, si tomamos ese camino nos encontraremos infaliblemente con esos degolladores. Huyamos en direccion opuesta, el camino está libre.

—¿Y cuánto tiempo lo estará? Amigo, yo te lo digo, ese camino está lleno de indios; por el Sud, ocupan el vado; por el Oeste está el rio, del que ha hecho un torrente la borrasca, y al Este se ha[llan] emboscados los Shawnees. En verdad, amigos, [cual]quiera que sea la direccion que tomemos, aun [hácia] el Norte, por donde están los cinco indios, corre[mos] un peligro inminente; pero he aquí mi opinio[n, ó] mas bien la de Periquillo. Si tomamos hácia el N[or]te, sabemos poco mas ó menos lo que pode[mos] hallar, mientras que dirigiéndonos por otro cu[al]quier lado, caminamos á ciegas, y en pos de p[eli]gros desconocidos.

—¿Y cómo nos libraremos de los cinco indios q[ue] van delante de nosotros? preguntó Rolando con a[n]siedad.

—Conservando la misma posicion respecto á el[los], respondió Natan, es decir, amigo mio, siguiéndo[los] hasta que vuelvan al sitio donde tú mismo has vi[s]to, y entonces aseguro que esas malas criaturas cesarán de seguir las huellas, en tanto que noso[tros] si la suerte nos favorece, podemos avanzar y de[jar] los burlados.

—Haced lo que querais, dijo Rolando, á vos [me] entrego. Lo peor que puede sucedernos es volve[r á] encontrar á los cinco indios, y con tal de que po[da] proteger la fuga de las dos mujeres, yo respondo [de] venderles cara mi vida. Así pues, disponed de [lo] que gusteis. La noche se acerca, y ya es tiempo [de] tomar un partido.

—Es verdad, replicó Natan; pero no temas enco[n]trar de improviso á esas cinco maléficas criatur[as]; ademas, fíate de Periquillo. Para un hombre pací[fi]co cual lo soy yo, es muy útil tener alguno que pueda advertir la aproximacion de personas pe[li]grosas.

Despues de haber pronunciado estas palabras c[on] una calma que probaba la ciega confianza que te[nia] en Periquillo, en aquel pobre animal, tan insigni[fi]cante en la apariencia, púsose Natan á la cabeza [de] su pequeña caravana, recomendándoles que gua[r]dasen el silencio mas profundo, y de ir siempre unos doscientos pasos de él, puesto que los caballe[ros] podian ser vistos desde lejos.

—Si me ves agitar la mano por encima de mi ca[]beza, dijo á Rolando que comenzaba á regocijarse del modo de proceder de Natan, haz detener á t[us] compañeros. Si me ves echarme en tierra, cond[u]celos entonces á sitio oculto que no esté muy le[ja]no, porque será señal de que amenaza algun p[eli]gro. Pero en verdad, amigo, por ahora estoy tra[n]quilo en compañía de Periquillo.